## CAPITULO 4

EVALUACION DEL PROYECTO Y RECOMENDACIONES

### 4. Evaluación del Proyecto y Recomendaciones

#### 4.1 Verificación de la Justificación del Proyecto y Beneficiosos Anticipados

#### (1) Estado actual del área del proyecto y sus problemáticas

En virtud de las condiciones naturales, geográficas y sociales, el área del presente proyecto padece de las siguientes problemáticas.

#### - Falta de agua de riego debido a la baja precipitación

La precipitación media anual del área es baja con aproximadamente 1,200mm. En consecuencia, se requiere una distribución racional del agua de riego pero es aún insuficiente el acondicionamiento de las obras y la organización para alcanzarla.

# Desequilibrio en la distribución de agua debido al inapropiado mantenimiento y conservación del sistema de riego

Las parcelas irrigables del presente proyecto están ubicados al final del canal de riego. Si hubiera realizado un control adecuado del caudal de canal por medio de derivadora, habría llegado el agua de riego hasta al final de canal. En realidad, por el contrario, se halla en un estado en el cual prácticamente no se suministra el agua de riego a las tierras del lado de corriente abajo (parcelas dentro del presente proyecto) afectados por factores tales como: el caudal insuficiente, la deficiencia del manejo del agua y la toma de agua en el lado de corriente arriba por la ausencia del criterio de control de agua entre los agricultores de agua arriba.

#### - Deterio estructural de las obras de riego

Las obras de riego existentes están afectadas por un deterio estructural debido a que han transcurrido aproximadamente 40 años desde su instalación y son notables la caída del rendimiento de la toma de agua y las fugas, intensificándose así la escasez del agua de riego.

## - Disminución del caudal del río debido a la aceleración de deforestación desordenada en las fuentes de agua

La cuenca del Río Masacre que sirve como la fuente de agua de riego del presente proyecto, abarca el territorio dominicano y haitiano. Dentro de esta cuenca, es especialmente notable el fenómeno de deforestación de la cuenca perteneciente a la República de Haití y por tal causa, se han reducido notablemente los efectos de la retención del agua de precipitación, causando las avenidas y la reducción permanente del caudal del río.

#### - Baja producción agrícola debido a la falta de agua de riego

Por las causas citadas, existe la escasez del agua de riego y obedece a la cual la baja producción agrícola de las tierras de los alrededores del presente área del proyecto. Por la falta de suministro del agua de riego, especialmente en las parcelas dentro del presente proyecto, quedó en descanso el cultivo y las parcelas (arrozales) se convirtieron en tierras áridas o praderas para la ganadería extensiva.

#### - Empobrecimiento de la economía de los agricultores

Esta situación ha causado el empobrecimiento de la economía de los agricultores, la caída del nivel de vida y al mismo tiempo, está ejerciendo efectos negativos para lograr la activación de la economía regional.

#### - Subdesarrollo de la infraestructura social

Aún dentro de las actividades fuera de la agricultura, se aprecia el subdesarrollo del presente área y no mejoran las condiciones de vida de la población por falta de las infraestructuras sociales. Es especialmente notable el atraso del acondicionamiento de las facilidades más estrechamente ligadas a la vida como la energía eléctrica, acueducto y caminos.

#### (2) Beneficios anticipados

A continuación se resumen las soluciones de las problemáticas citadas arriba y los beneficios que puedan lograrse mediante la implementación del presente proyecto.

## Suministro consistente del agua de riego, mejora en el rendimiento de conducción del agua y de las facilidades de derivación de agua

El mejoramiento del sistema de riego consistiendo en la rehabilitación de las obras de toma, rehabilitación de los canales principales, instalación de la estación de bombeo y construcción de estanque para control de riego contribuirá al aumento del rendimiento de captación y distribución de agua para riego, mientras tanto la construcción de estanque diseñado para funcionamiento en la oportunidad de apagón permitirá un suministro consistente de agua para riego a las parcelas ubicadas dentro del área del proyecto. Al mismo tiempo, la función reguladora de la obra derivadora - una función necesaria para distribución equitativa de agua para riego - será mejorada.

#### - Puesta en siembra a las parcelas en descanso

En la actualidad, del total de las parcelas (aprox. 250 ha) alrededor de 74 ha están en descanso la siembra por falta de agua para riego. Dichas parcelas serán sembradas nuevamente como consecuencia de la ejecución del proyecto.

#### Aumento de los ingresos de agricultores

Los agricultores con parcelas en descanso de siembra (74 ha) podrá anticipar el aumento de su ingreso agrícola llevando a cabo la práctica de siembra atribuible a la ejecución del proyecto. Los demás agricultores también podrán recibir el suministro del agua de riego en forma más estable que en la actualidad mediante la rehabilitación de las obras de toma y de los canales de agua, lo cual se traducirá en la mejora de la productividad y al mismo tiempo, en el aumento de sus ingresos agrícolas.

#### Mejoramiento del nivel de vida

Con la implementación del presente proyecto, podrán mejorarse los medios de vida de la población y el transporte de productos agrícolas mediante el desarrollo del sistema vial, se suministará la energía eléctrica a los respectivos hogares mediante rehabilitación e instalación de líneas de transmisión y mejorará drásticamente el nivel de vida de la población. Conviene indicar que el desarrollo del sistema de agua potable para la población del área del proyecto está contemplado en " el Proyecto del Suministro de Aguas Potables en las Tres Provincias de la Región Oeste " que

actualmente está en ejecución bajo el programa de cooperación financiera no reembolsable del Japón.

#### - Contribución a la activación de la economía regional

En la medida que se logre el incremento de la producción agrícola del área correspondiente, se facilitarán las actividades económicas regionales mediante el aumento de las operaciones de equipos y materiales agrícolas, aumento de la producción de productos agrícolas (principalmente del arroz), generación de la oportunidad de empleo para los trabajadores agrícolas, etc.

#### (3) Beneficiarios

El perfil de los beneficios que se logran por el presente proyecto son los siguientes.

- Número de beneficiarios agrícolas: 140 familias (de los cuales 12 inmigrantes japoneses)
- Población agrícola beneficiaria: 980 habitantes
- Parcelas beneficiadas: 250ha (de los cuales aproximadamente 68ha son de los inmigrantes japoneses)
- Número total de beneficiarios: 270 familias
- Población beneficiaria total: 1,850 habitantes

#### (4) Justificación como una cooperación financiera no reembolsable del Japón

La ejecución del presente proyecto bajo la cooperación financiera no reembolsable del Japón será justificada por razones que se presentan a continuación.

- Los beneficiarios objeto del presente proyecto son los habitantes en general (especialmente los agricultores) que incluyen a la clase modesta.
- La rehabilitación de las líneas de distribución de energía eléctrica y de los caminos, tienen carácter de urgencia para el mejoramiento de la vida de la población.
- La operación y el mantenimiento del sistema de riego que constituye el eje del proyecto,
   puede ser realizados por el INDRHI y la junta de regantes con recursos propios sin

recibir la ayuda externa.

- Dentro del "Programa de Acción e Inversión del Sector Público 1992-96" del Gobierno Dominicano se da alta prioridad a la ampliación de la superficie de riego y a la rehabilitación de las facilidades de riego existentes para lograr la producción agrícola sostenible. El presente proyecto coincide con este objetivo.
- Debido a que en el presente proyecto se ha previsto principalmente la rehabilitación de las facilidades existentes sin realizar nuevos desarrollos de gran escala, no causará impactos negativos en el medio ambiente.
- Desde el punto de vista de la escala y por el contenido del proyecto, es posible la ejecución sin problemas bajo el régimen de cooperación financiera no reembolsable del Japón.

#### 4-2 Aspectos Pendientes

A continuación se resumen los aspectos pendientes que deben ser solucionados en la etapa de implementación del proyecto.

- En relación con la operación y mantenimiento del sistema de riego, es necesario que en el futuro se vaya obteniendo entre los agricultores, la comprensión sobre la importancia que tiene dicha operación y mantenimiento y formar el consenso para cumplir con las indicaciones y lineamientos de la junta de regantes.
- Es evidente que el caudal del Río Masacre que es la fuente de agua del presente proyecto tiende a disminuir. Entre las causas se cita la reducción de la capacidad de retención de agua de la cuenca debido a la deforestación de su cuenca. Aunque se dificultarían las medidas unificadas debido a que la cuenca del mismo río abarca también el territorio de la República de Haití, es necesario que en el futuro se tomen las medidas para prohibir la deforestación y promover la reforestación.

## **ANEXO**

A-I	Miembros del equipo del estudio	A-1
A-2	Itinerario del estudio.	A-2
A-3	Lista de participantes en las reuniones	A-4
A-4	Minutas de discusiones	A-6
	(Estudio de campo)	
A-5	Minutas de discusiones	A-20
	(Explicación del borrador del informe)	
A-6	Otros datos	A-32
A-7	Lista de informaciones de referencia	A-46
A-8	Planos	

Miembros del equipo del estudio

### MIEMBROS DEL EQUIPO DEL ESTUDIO

### Estudio del Diseño Básico

Nombre	Cargo	Organización	
Kenji KIYOMIZU	Jefe del Equipo	Especialista en Desarrollo, JICA	
Yoshihiro MORII	Consejero Técnico	Ing. de Riego, Gobierno Prefectural de Osaka, Oficina de Mejoramiento de Tierras Kawachi Minami	
Tsutomu TANAKA	Coordinador del Proyecto	División de Entrenamiento, Centro Internacional de Entrenamiento Agrícola de Tsukuba, JICA	
Yutaka SHIONO	Jefe de los Consultores	Pacific Consultants International	
Takahisa ISOZUKA	Planificador de Instalaciones de Riego	Pacific Consultants International	
Akira NAKAMURA	Planificador de Instalaciones	Pacific Consultants International	
Shinichi KOHNO	Estudio de Condiciones Naturales	Pacific Consultants International	
Ruriko TAMATE	Interprete	Pacific Consultants International	

## Explicacón del Borrador del Diseño Básico

Nombre	Cargo	Organización	
Akira NAKAMURA	Jefe del Equipo	1ra División Estudio Diseño	
		Básico, Departamento de	
		Cooperación Financiera No	
		Reembolsable, JICA	
Yutaka SHIONO	Jefe de los Consultores	Pacific Consultants International	
Takahisa ISOZUKA	Planificador de Instalaciones de Riego	Pacific Consultants International	
Ruriko TAMATE	Interprete	Pacific Consultants International	

A-2

Itinerario del estudio

Dia							
	Fecha	Dia			Hospedaje		
1104			Kiyomizu,Morii,Tanaka	Shiono, Tamate	Isozuka Nakamura	Kohno	
!	6/24	s		Tokio-Nueva Yorl	k ( Vaelo JL006 )		Nueva York
2	25	D	Nucva York-Santo Domingo ( Vuelo AA1445 )				\$10.Domingo
3	26	เ	Reunion con JICA, Saludo de Corresia a la Embajada, Reunion con INDRHI			Sto Domingo	
٠,	*	ľ		ficos y Contrato			
4	27	М	Discusion de Informe Inisial con INDRHI				Sto Domingo
5	28	м	Santo Dor	ningo - Dajabon Reunion	con la Oficina Regional del	INDRHI .	Monte Cristi
6	29	,	Estudio di	·	Instruccion para Levar		Monte Cristi
7	30	v	Dajabon *Sto Domingo		Estudio de Cond	iciones Naturales	Sto Domigo y Monte Cristi
8	7/1	s	Preparacion de Minuta	s de Discusion (M/D)	134	?Dì	Sto.Domigo y Monte Cristi
9	2	l n	Recopilación de Dat		Recopilacion de Da	tos, Reunion Interna	Sto Domigo y Monte Cristi
10	3	L	Discusion de M		Estudio de Cond. Natu.	Reunion Lev. Top.	Sto Domigo y Monte Cristi
11	4	М	Discusion,Firma M/D-Inf	ornie a Embajada y IICA	ldem .	l3em	Sto.Domigo y Monte Cristi
12	5	1	Sto.Domingo-NY	Santo Domingo-Dajabon	Idem	- Iđeni	Sto.Domigo y Monte Cristi
13	6	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Nueva York-		eciones Existentes	<b>I</b> dem	Avion, Monte Cristi
14	7	V	-Tokio	. 13	em	Iđeni	Monte Cristi
15	8	s		. Inspec de Instal, de Irri	gacion Exist., Encuesta	<b>I</b> đem	Monte Cristi
16	9	D			ecoleccion de Datos, Reunic	on.	Monte Cristi
17	10	L		Estudio d	ic Campo	Reunion Lev. Top.	Monte Cristi
18	111	М		10	લ્લા	ldem	Monte Cristi
19	12	M		13	em	Idem	Monte Cristi
20	13	,		Dajabon-Sto Domingo	Datos para Estim.Cost.	Idem	Sto Domigo y Monte Cristi
21	14	v		Datos para Estim.Cost.		Idem	Sto.Domigo y Monte Cristi
22	15	s		Recoleccio	on de Datos	Idem	Sto Domigo y Monte Cristi
23	16	D	l	Reco	leccion de Datos, Reunion I	nterna	Sto Domigo y Monte Cristi
24	17	L		Reunion INDRHI, Recoleccion de Datos		Reunion Lev. Top.	Sto Domigo y Monte Cristi
25	18	M		Reunion INDRHI, I	Recofeccion de Datos	ldem .	Sto Domigo y Monte Cristi
26	19	М		Reunion INDRHI, I	Recoleccion de Datos	Idem	Sto Domigo y Monte Cristi
27	20	,		Informe a Embaja	Ja, JICA, INDRHI	idem	Sto.Domigo y Monte Cristi
28	21	v		Sto. Doming	o-Nueva York	ldem	Nueva York y Monte Cristi
29	22	ន		Nueva York	•	Idem	Avion y Monte Cristi
30	23	g			-Tokio	Recoleccion de Datos	Monte Cristi
31	24	L				Instruc. Trazado Mapas	Monte Cristi
32	25	М			•	Meni	Sto.Domigo
33	26	М				ldem	Sto.Domigo
34	27	1				Idem	Sto.Domigo
35	28	.   . v				Idem	Sto.Domigo
36	29	s				ldem	Sto.Domigo
37	30	þ				Recoleccion de Datos	Sto.Domigo
38	31	lι				Instruc. Trazado Mapas	Sto.Domigo
39	8/1	і М				Idem	Sto.Domigo
40	2	М				Dajabon-Sto Domingo	Sto.Domigo
41	1 3	ļı				Reunion INDRHI	Sto.Domigo
4:	2 4	٧		<u> </u>		Informe Embajada, JICA	Sto.Domigo
43	3 5	s		1		Sto.Domingo-NY	Nueva York
44	1 6	Ð	1 :			Nueva York-	Avion
4:	5 7	1.		l		-Tekie	<u> </u>

## Explicacion del Borrador del Diseno Basico

Dia No.	1 1		Стоподгата				·
		Fecha D	Dia	Nakamura	Shiono	Ispzuka	Tamate
ī	10/18	М		Tokio - Nueva York (Vuelo JL006)			Nueva York
2	19	J		Nueva y	Nueva york - Santo Domingo (Vueto AA735)		Santo Domingo
3	20	٧	TYO - N.Y. (Vuclo JE006)	Visita de Cortesia a INDRHI, Explicación y Discusión del Diseno Basico			N.Y. & Sto. Domingo
4	21	S	Nueva york - Santo Doming	- Santo Domingo (Vuelo AA735) Sto. Domingo - Dajabon Recoleccin de Datos			Monte Cristi
5	22	Đ	Estudio de	dio de Campo Dajabon - Sto. Domingo			Santo Domingo
6	23	L	Reunion con IICA, Visita de Cortesia a la Embajada, Reunion con INDRHI			Santo Domingo	
7	24	M	Discusion del Diseno Basico con INDRHI, Preparacion de Minutas de Discusion (M/D)			Santo Domingo	
8	25	M	Discusion de M/D, Firma de M/D, Informe a Embajada y JICA			Santo Domingo	
9	26	J	Visita al sitio del Pro	Proyecto Constanza Recoleccin de Datos			Santo Domingo
10	27	ν		Santo Domingo - Nueva york (Vuelo AA1728)		Sto. Domingo & N.Y.	
l II	28	s		Nueva York -		Sto. Domingo & Viaje	
12	29	Đ		- Tokio (Vuelo JL006)			

Lista de Participantes en las Reuniones

#### LISTA DE PARTICIPANTES

El Estudio en la Republica

### INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI)

Jesús Maria Matos y Matos

Director Ejecutivo

Hector Holguin

Sub-Director Ejecutivo

Jurian Cruz Herasme

Enc. del Depto. de Planificación

Carlos Mayobanex Cabral

Director Depto. Planificación

Gilberto Reynoso Sánchez

Director Nacional Programa Manejo de Agua

Enc. Oficina Cooperación Internacional

Raul Perez

Coordinador Estudios Dajabon

Francia Rodríguez Valela

Ing. Civil

Milagros Martinez

Valentín Cordero

Ing. Agronomo

Leonardo marte

Enc. Distrito de Riego Bajo Yaque de Norte

Carmen Luisa

Ing. Civil

Angel Ma Goncel

Enc. Topografia

Sergio Tefada

Enc. Centro Programa Manejo de Agua

Freddy Perez Trejo

Enc. Operaciones a nivel

Bernardo Soza

Enc. Zona de Riego

Yutaka Iwasaki

Experto del JICA

#### JUNTA DE REGANTES CANAL JUAN CALVO

Fernando Firpo

Presidente

Federico Estevez

Vice-Presidente

Silverio Susaña

Gerente Junta de Regantes

Jose Guzman

Enc. Operaciones
Enc. Organización

Dulce Baldayac Camilo Villanecesa

Enc. Producción

Mercedea Cairas

Enc. Administrativa

#### **EMBAJADA DEL JAPON**

Mitsuhiro Nakamura

Embajador

Susumu Hukuda

Consejero

Hitoshi Kubo

Segundo Secretario

Yoshihiko Satou

Segundo Secretario

#### JICA SANTO DOMINGO

Nobukatsu Nakajima

Director de la JICA

Takeshi Watanabe

Sub-Director de la JICA

Nozomu Miyoshi Atutake Yajima Funcionario de la JICA

Grecia Fior Pichardo

Funcionario de la JICA

Funcionario de la JICA

#### LISTA DE PARTICIPANTES

#### Explicacion del Borrador del Diseno Basico

#### INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRIII)

Jesús Maria Matos y Matos

Director Ejecutivo

Carlos Mayobanex Cabral D.

Encargado Departamento de Planificación

Francisco de León A.

Encargado Departamento de Proyectos

Raul Perez

Coordinador del Proyecto

Francia Rodríguez Valela

Programa Manejo de Aguas (Contraparte)

María del Carmen Bautista

Asesor Departamento de Planificación

Yutaka Iwasaki

Experto del JICA

#### SECRETARIADO TECNICO DE LA PRECIDENCIA

Oficina Nacional de Planificación

Vicente Méndez Acosta

**Sub-Director Administrativo** 

Anival Felix

Enc. Depto. Cooperación Técnica Internacional

EMBAJADA DEL JAPON

Susumu Hukuda

Consejero

Yoshihiko Sato

Segundo Secretario

JICA SANTO DOMINGO

Nobukatsu Nakajima

Director de la JICA

Takeshi Watanabe

Sub-Director de la JICA

Nozomu Miyoshi

Funcionario de la JICA

Grecia Fior Pichardo

Funcionario de la JICA

A-4

Minutas de discusiones (Estudio de campo)

MINUTAS DE DISCUSIONES
SOBRE
EL ESTUDIO DEL DISEÑO BASICO
PARA
EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL
DEL AREA DE DAJABON
EN

LA REPUBLICA DOMINICANA

En respuesta a la solicitud formulada por el Gobierno de la República Dominicana, el Gobierno del Japón decidió realizar el Estudio del Diseño Básico para el Proyecto de Desarrollo Rural del Area de Dajabón (en adelante "el Proyecto") y encargó el mismo a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante "JICA").

JICA envió la Misión del Estudio a la República Dominicana, encabezada por el Ing. Kenji Kiyomizu, Especialista en desarrollo de JICA, desde el 24 de junio hasta el 23 de julio de 1995.

El Equipo del Estudio discutió con las autoridades relacionadas del Gobierno de la República Dominicana y realizó el estudio en el área del Proyecto.

En el periódo de discusiones y estudio del campo, ambas partes han confirmado los puntos principales descritos en las hojas adjuntas. La Misión procederá con los trabajos posteriores y preparará el Borrador del Informe del Diseño Básico.

Santo Domingo, D.N., 4 de julio, 1995

Ing. Kenji KIYOMIZO

Jefe.

Equipo del Estudio del Diseño Básico,

JIČA

Ing. Jesus Marin MATOS Y MATOS

Director Ejecutivo,

Instituto Nacional de Recursos

Hidráulicos (INDRHI)

#### DOCUMENTO ADJUNTO

#### 1. Obletivo del Provecto

El objetivo del Proyecto es mejorar las infraestructuras, tanto a nivel de riego como de la comunidad, con la finalidad de aumentar la productividad de las tierras cultivables y mejorar el nivel de vida de la comunidad en el área del Proyecto.

#### 2. Sitio del Proyecto

El sitio del Proyecto es el área de Dajabón, Provincia Dajabón. (Ver Anexo I).

#### 3. Agencia Elecutora

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) es la agencia responsable de la administración y ejecución del Proyecto. (Ver Anexo II, Organigrama del Proyecto).

## 4. Contenido de la Solicitud Presentada por el Gobierno de la República Dominicana

De acuerdo con las deliberaciones sostenidas, el Gobierno de la República Dominicana realizó su solicitud final, la cual comprende los siguientes puntos, los cuales fueron verificados por el Equipo del Estudio (Anexo III: Lista de Participantes de la Reunión).

Construcción y mejoramiento de obras de riego e infraestructuras rurales:

- Instalaciones de Riego para beneficiar a aproximadamente 250 ha de parcelas
  - 1) Rehabilitacion de la obra de toma en La Vigía
  - 2) Construcción de desarenador La Vigía
  - 3) Rehabilitacion de los canales La Vigía y Juan Calvo
  - 4) Construcción de estación de bombeo
  - 5) Construcción del reservorio para control de riego
  - Mejoramiento de las instalaciones de riego, drenaje y caminos para un área de alrededor de 100 ha



Ke.

#### Desarrollo de Infraestructuras Rurales

- Rehabilitación del camino Rural Principal (Extensión: Aprox. 4 km, Ancho: Aprox. 5m)
- 2) Mejoramiento del Sistema de Suministro de Energía Eléctrica (Instalación de transformadores y postes eléctricos)

Sin embargo, los componentes finales del Proyecto serán determinados de acuerdo a los resultados de estudios posteriores.

#### 5. Sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

- El Gobierno de la República Dominicana ha entendido como funciona el sistema de la Cooperción Financiera No Reembolsable del Japón, el cual fue explicado por el Equipo del Estudio (Ver Anexo IV).
- 2) El Gobierno de la República Dominicana tomará las obligaciones descritas en el Anexo V con el propósito de lograr la ágil implementación del Proyecto, en el caso de que el mismo se realice bajo el sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón.

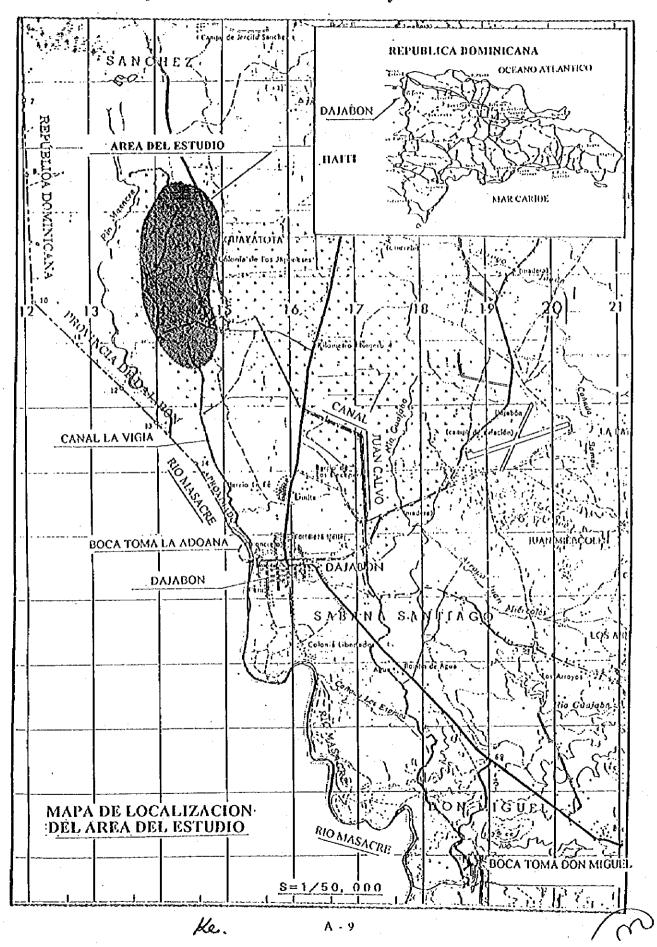
#### 6. Cronograma del Estudio

- El Equipo del Estudio realizará los estudios en la República Dominicana hasta el día 7 de agosto, 1995.
- 2) JICA preparará el Borrador del Informe en español y enviará el Equipo del Estudio a la República Dominicana, en octubre de 1995, con el fin de explicar el contenido del referido Informe.

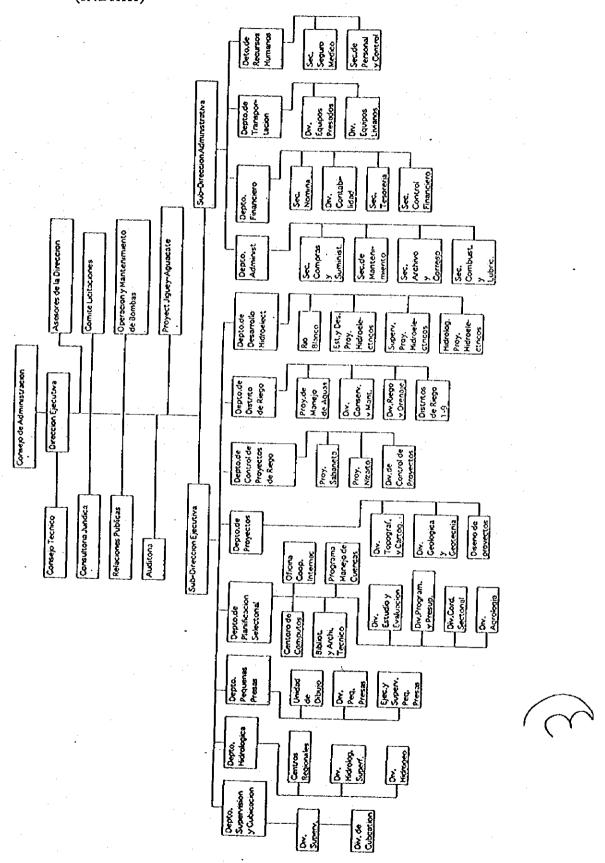
#### 7. Punto Adicional

En la reunión de discusiones, el INDRHI solicitó medios de transporte para la Junta de Regantes, la cual es la encargada de realizar la operación y mantenimiento del área del Proyecto (Ver Anexo VI).

ANEXO I Mapa de Localización del Area del Proyecto



ANEXO II Organigrama del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)



A - 10

#### ANEXO III Lista de Participantes de la Reunión

#### Gobierno de la República Dominicana (INDRHI)

Jesús María MATOS Y MATOS

Director Ejecutivo

Julian CRUZ HERASME

Encargado Dpto. Planificación

Gilberto REYNOSO

Director Programa Manejo de Aguas

Valentín CORDERO

Encargado Oficina Cooperación Internacional

Raul PEREZ

Dpto. Planificación (Coordinador del Proyecto)

Francia RODRIGUEZ M.

Programa Manejo de Aguas (Contraparte)

Milagros MARTINEZ

Programa Manejo de Aguas (Contraparte)

Sergio José TEJADA

Programa Manejo de Aguas, Dajabón (Contraparte)

#### Equipo del Estudio (JICA)

Kenji KIYOMIZU

Jese del Equipo

Yoshihiro MORII

Consejero Técnico

Tsutomu TANAKA

Coordinador

Yutaka SHIONO

Jefe de los Consultores

Takahisa ISOZUKA

Planificación Instalaciones de Riego

Akira NAKAMURA

Planificación Instalaciones

Shinichi KOHNO

Estudios Condiciones Naturales

Ruriko TAMATE

Intérprete

#### Embalada del Japón

Hitoshi KUBO

Segundo Secretario

#### IICA Oficina en Santo Domingo

Nozomu MIYOSHI

Funcionario de JICA



## Anexo IV COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DEL GOBIERNO DEL JAPON

- 1 El Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón
- 1-1 Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

El Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón es el siguiente.

1) Solicitud (Presentación de una solicitud oficial por el país receptor)

Estudio (Estudio de Diseño Básico conducido por JICA)

Evaluación y Aprobación (Evaluación del Proyecto por el Gobierno del Japón y aprobación por el Gabinete)

Decisión de Realización (Firma del Canje de Notas por ambos gobiernos)

Realización (realización del Proyecto)

2) En la primera etapa, el Gobierno del Japón (el Ministerio de Relaciones Exteriores) estudia la solicitud formulada por el país receptor si el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable. Si se confirma que la solicitud tiene alta prioridad como Proyecto para la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón ordena a JICA a efectuar el Estudio.

Luego viene la segunda etapa, que se refiere al Estudio de Diseño Básico; JICA realiza este estudio, en principio, contratando una compañía consultora japonesa.

En la tercera etapa, la evaluación y aprobación. En ella el Gobierno del Japón evalúa y confirma que el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable, en base al informe de Diseño básico elaborado por JICA en la segunda etapa, luego envía el contenido del informe al Gabinete para su aprobación.

En la cuarta etapa, la Decisión de Realización, una vez aprobado el Proyecto por el Gabinete se firma el Canje de Notas por los representantes del Gobierno del Japón y del Gobierno receptor.

Durante la realización del Proyecto, JICA extenderá ayudas necesarias al Gobierno receptor en los procesos de licitación, contrato, etc.

#### 1-2. Estudio de Diseño Básico

#### 1) Contenido del Estudio

El Estudio de Diseño Básico conducido por JICA está destinado a proporcionar el documento básico necesario para que el Gobierno del Japón evalúe si el Proyecto es viable o no para el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón. El contenido del Estudio incluye;

- a) Confirmación de los antecedentes, el objetivo, la eficiencia del Proyecto, y la capacidad de la organización responsable para la administración y mantenimiento del Proyecto.
- b) Examen de la viabilidad técnica y socio-económica.
- c) Confirmación del concepto básico del Plan Optimo del Proyecto a través de la mutua deliberación con el país receptor.
- d) Preparación del Diseño Básico del Proyecto.
- e) Estimación del costo del Proyecto.

El contenido del Proyecto aprobado y arriba mencionado no necesariamente coincide totalmente con la solicitud original, si no que se confirma en consideración al esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable.

Al realizar el Proyecto bajo La Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón desea que el Gobierno del país receptor tome todas las medidas necesarias para promover su auto-suficiencia. Esas medidas deberán asegurarse aunque estén fuera de la jurisdicción de la entidad ejecutora del Proyecto en el país receptor. Por lo tanto, la ejecución del Proyecto es confirmada por todas las organizaciones relevantes en el país receptor mediante las Minutas de Discusiones.



He.

#### Selección de la compañía consultora

Al realizar el Estudio, JICA selecciona una de las compañías consultoras - entre aquellas registrdas en JICA - mediante una licitación en la que presentan sus propuestas. La compañía seleccionada realiza el Estudio de Diseño Básico y elabora el Informe bajo la supervisión de JICA. Después de la firma de Canje de Notas, con el fin de asegurar coherencia técnica entre el Diseño Básico y el Diseño Detallado, y tomando en cuenta que no hay tiempo suficiente para seleccionar la compañía consultora nuevamente, JICA recomienda al país receptor emplear la misma compañía consultora que se hizo cargo del Diseño Básico para el Diseño Detallado y supervisión de la realización del Proyecto.

#### 1-3. Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable

### 1) Cooperación Financiera No Reembolsable

La Cooperación Financiera No Reembolsable consiste en la donacion de fondos que no requiere la obligación de reembolso por parte de los paises receptores, y permiten a través del fondo adquirir equipos, materiales y servicios (técnicos, transportes, etc.) necesarios para el desarrollo económico y social de los paises, bajo las normas siguientes y las leyes relacionadas del Japón. La Cooperación no se extiende a donaciones en especie.

#### 2) Firma de Canje de Notas

En la realización de la Cooperación Financiera No Reembolsable, se necesita el acuerdo y la firma del Canje de Notas (C/N) entre ambos gobiernos. En el C/N se aclaran el objetivo, el período efectivo de la donación, las condiciones de realización y el tímite del monto de la donación.

#### 3) Período de ejecución

El período efectivo de la donación debe ser dentro del mismo año fiscal del Japón (del 1 de abril hasta 31 de marzo del siguiente año) en el que el Gabinete aprobó la cooperacieon. Durante esta período debe concluirse todo el proceso desde la firma del C/N hasta el contrato con la compañía consultora o constructora, incluyendo el pago final.

Sin embargo, en el caso de un retraso en el transporte, instalación o construcción por la condición de clima u otros, existe la posibilidad de prolongar a lo más por un año (un año fiscal) previa consulta entre ambos gobiernos.



Ke. A - 14

#### 4) Adquisición de los productos y servicios

La Cooperación Financiera No Reembolsable será utilizada apropiadamente por el Gobierno del país receptor para la adquisición de los productos japoneses o del país receptor y los servicios de nacionales japoneses y nacionales del país receptor para la ejecución del Proyecto: (El término "nacionales japoneses" significa personas físicas japonesas o personas jurídicas japonesas controladas por personas físicas japonesas.)

No obstante lo arriba mencionado, la Cooperación Financiera No Reembolsable podrá ser utilizada, cuando los dos Gobiernos lo estimen necesario, para la adquisición de productos de terceros paises (excepto Japón y el país receptor) y los servicios para el transporte que no sean de los nacionales japoneses ni de nacionales del país receptor.

Sin embargo, considerando el esquema de la donación del Japón, los contratistas principales para la ejecución del Proyecto como consultores, constructores y proveedores deberán ser nacionales japoneses.

#### Necesidad de Aprobación

El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, concertará contratos, en yenes japoneses, con nacionales japoneses. A fin de ser aceptable, tales contratos deberán ser verificados por el Gobierno del Japón. Esta verificación se debe a que el fondo de donación proviene de los impuestos generales de los nacionales japoneses.

#### Responsabilidad del Gobierno Receptor

El Gobierno del país receptor tomará las medidas necesarias como sigue:

- (1) Asegurar la adquisición y preparación del terreno necesario para los lugares del Proyecto, limpiar y nivelar terreno previamente al inicio de los trabajos de construcción.
- (2) Proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua, el sistema de desague y otras instalaciones adicionales dentro y fuera de los lugares del Proyecto.
- (3) Proporcionar los edificios y los espacios necesarios en caso de que el Proyecto incluya la provisión de equipos.
- (4) Asegurar todos los gastos y la pronta ejecución del desembarco y despacho aduanero en el país receptor y en el transporte interno de los productos adquiridos bajo la Cooperación



Ke.

Financiera No Reembolsable.

- (5) Eximir del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses en el país receptor con respecto al suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados.
- (6) Otorgar a nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados, las facilidades necesarias para su ingreso y estadía en el país receptor para el desempeño de sus funciones.

#### (7) Uso Adecuado

El país receptor deberá asegurar que las instalaciones construidas y los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados asignando el personal necesario para la ejecución del Proyecto.

Deberá también sufragar todos los otros gastos necesarios, a excepción de aquellos gastos a ser cubiertos por la Donación.

#### (8) Reexportación

Los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable no deberán ser reexportados del país receptor.

#### (9) Acuerdo Bancario

- a) El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él deberá abrir una cuenta bancaria a nombre del Gobierno del país receptor en un banco autorizado para el cambio de moneda extranjera en el Japón (en adelante, referido como "el Banco"). el Gobierno del Japón llevará a cabo la Cooperación Financiera No Reembolsable efectuando pagos, en yenes japoneses, para cubrir las obligaciones contraídas por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, bajo los Contratos Verificados.
- b) Los pagos por parte del Japón se efectuarán cuando las solicitudes de pago sean presentadas por el Banco al Gobierno del Japón en virtud de una autorización de pago (A/P) expedida por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él.



Α -

## ANEXO V Obligaciones del Gobierno de la República Dominicana en caso de implementarse la Cooperación Financiera No Reembolsable

- 1) Asegurar los terrenos necesarios para el Proyecto.
- 2) Preparar y nivelar los sitios de construcción antes del inicio de los mismos.
- Proveer y adecuar los terrenos necesarios para la oficina provisional, almacenes y áreas de depósitos durante el período de ejecución del Proyecto.
- 4) Construir los cercados, portones, jardín, alumbrado exterior y otras instalaciones adicionales dentro de los sitios del Proyecto, tales como, estación de bombeo, reservorio, etc.
- 5) Proveer las facilidades para el suministro de electricidad, agua potable, teléfono o radiocomunicación, drenaje y cualesquiera otras facilidades que se requieran en los sitios del Proyecto.
- 6) Asumir los gastos de las comisiones del Banco de Cambio extranjero del Japón para los servicios bancarios estipulados en el Acuerdo Bancario.
- Eximir del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses durante su estadía en el país receptor, quienes se encargarán del suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados. Para el caso del pago del impuesto de transferencia de bienes industrializados y de servicios (ITBIS) en compras locales, el INDRHI realizará las gestiones necesarias para que dicho impuesto no sea cargado a la compañía japonesa; en caso de que no fuese aplicable este procedimiento, el INDRHI pagará inmediatamente el monto de dicho ITBIS.
- 8) Asegurar el pronto desembarco y despacho aduanero en los puertos de desembarco de la República Dominicana, de los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón.
- Otorgar a los nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados, tantas facilidades como sean necesarias para su ingreso y estadía en la República Dominicana para el desempeño de sus funciones.



Ke.

- 10) Asegurar que las instalaciones construidas y los materiales y equipos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados, asignando el personal necesario para la operación y mantenimiento de las instalaciones y productos.
- Sufragar todos los gastos necesarios para la construcción de las obras y el transporte e instalación de los materiales y equipos, excepto aquellos gastos que cubre la Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón.
- 12) Asegurar los recursos humanos y presupuestarios anuales necesarios para la operación, mantenimiento y administración adecuada y eficaz del Proyecto.
- 13) Realizar una promoción efectiva del Proyecto a través de los medios de comunicación, letreros, etc. dentro y fuera del área del mismo.
- 14) El río Masacre es un río fronterizo, por lo cual el Gobierno de la República Dominicana se compromete a que en el futuro no habrá ningún problema con respecto al derecho de uso de agua del mismo, aún después de la ejecución del Proyecto.



#### Anexo VI

El INDRHI solicita los siguientes equipos para uso de la Junta de Regantes en las actividades propias de la administración, operación y mantenimiento de las obras a ser contempladas por el Proyecto y las relacionadas con los sistemas de riego de Juan Calvo y La Vigía.

- 1) Una (1) camioneta de doble tracción, de una cabina, diesel
- 2) Dos (2) motocicletas de 125 cc



Minutas de discusiones (Explicación del borrador del informe)

# MINUTA DE DISCUSIONES SOBRE EL BORRADOR DEL DISEÑO BASICO PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DEL AREA DE DAJABON EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Durante el período comprendido entre el 25 de junio y el 21 de julio de 1995, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante llamado "JICA") envió a la República Dominicana el Equipo del Estudio del Diseño Básico para el Proyecto de Desarrollo Rural del Area de Dajabón en la República Dominicana (en adelante llamado "el Proyecto").

Dicho Equipo realizó discusiones y estudios de campo en la República Dominicana, así como los estudios técnicos en el Japón, y preparó el Borrador del Diseño Básico.

Con la finalidad de explicar el contenido del Borrador del Diseño Básico a las autoridades dominicanas relacionadas, JICA envió a la República Dominicana, desde el 19 de octubre hasta el 27 de octubre de 1995, el Equipo de Explicación del Borrador del Diseño Básico, encabezado por el Lic. Akira Nakamura, 1ra División de Estudio Diseño Básico, Departamento de Cooperación Financiera No Reembolsable, JICA.

De acuerdo con el intercambio de opiniones, ambas partes han confirmado los puntos descritos en las hojas adjuntas.

Santo Domingo, D.N., 25 de octubre, 1995

Ing. Akira Nakamura

Jefe del Equipo de Borrador del

Diseño Básico, Agencia de

Cooperación Internacional del

Japón, (JICA).

Ing. Jesús María Hatos y Matos

Director Rjecutivo,

Instituto Nacional de Recursos

Hidráulicos (INDRHI)

### DOCUMENTO ADJUNTO

### 1. Contenido del Borrador del Diseño Básico

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) de la República Dominicana, organismo encargado de la administración y ejecución del presente Proyecto, ha comprendido el contenido del Borrador del Diseño Básico presentado por el Equipo del Estudio, y está de acuerdo con el contenido básico del presente Proyecto.

### 2. Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

- 1) El Gobierno de la República Dominicana ha entendido como funciona el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón (Ver Anexo I).
- 2) En caso de que el presente Proyecto se realice bajo el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón, el INDRHI deberá cumplir las obligaciones mencionadas en el Anexo II, para el buen desenvolvimiento de la ejecución del Proyecto.

### 3. Cronograma Futuro

En base a la confirmación del resultado de las discusiones sostenidas y documentación arriba mencionada, el Equipo del Estudio completará el Informe del Estudio de Diseño Básico, y en Enero de 1996 enviará dicho Informe (en español).

### 4. Puntos Importantes

1) El INDRHI se responsabiliza en todo lo referente a la adquisición de los terrenos a utilizarse en el proyecto (Derecho de Vía). Igualmente el INDRHI se compromete a adquirir estos terrenos en caso de que se implemente el proyecto bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón, dentro de los tres meses siguientes a la firma del Canje de Notas.

La Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, emitirá lo antes posible una carta de compromiso a la parte Japonesa, en la cual se compromete a la adquisición de los terrenos para la ejecución del proyecto.



m

- 2) La solicitud adicional (1 Camioneta y 2 Motocicletas) realizada durante el período de estudio de campo (Junio-Julio 1995), se excluyó del alcance de este proyecto.
- 3) El INDRHI se compromete a rehabilitar la estación de Bombeo existente, ubicado dentro del área del proyecto.



Do

- ANEXO I COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DEL GOBIERNO DEL JAPON
- 1 El Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón
- 1-1 Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

El Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón es el siguiente:

1) Solicitud (Presentación de una solicitud oficial por el país receptor).

Estudio (Estudio de Diseño Básico conducido por JICA)

Evaluación y Aprobación (Evaluación del Proyecto por el Gobierno del Japón y aprobación por el Gabinete)

Decisión de Realización (Firma del Canje de Notas por ambos gobiernos)

Realización (realización del Proyecto)

2) En la primera etapa, el Gobierno del Japón (el Ministerio de Relaciones Exteriores) estudia la solicitud formulada por el país receptor si el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable. Si se confirma que la solicitud tiene alta prioridad como Proyecto para la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón ordena a JICA a efectuar el Estudio.

Luego viene la segunda etapa, que se refiere al Estudio de Diseño Básico; JICA realiza este estudio, en principio, contratando una compañía consultora japonesa.

En la tercera etapa, la evaluación y aprobación. En ella el Gobierno del Japón evalúa y confirma que el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable, en base al informe de Diseño Básico elaborado por JICA en la segunda etapa, luego envía el contenido del informe al Gabinete para su aprobación.

En la cuarta etapa, la Decisión de Realización, una vez aprobado el Proyecto por el Gabinete se firma el Canje de Notas por los representantes del Gobierno del Japón y del Gobierno receptor.



2

Durante la realización del Proyecto, JICA extenderá ayudas necesarias al Gobierno receptor en los procesos de licitación, contratación, etc.

### I-2 Estudio de Diseño Básico

1) Contenido del Estudio

El Estudio de Diseño Básico conducido por JICA está destinado a proporcionar el documento básico necesario para que el Gobierno del Japón evalúe si el Proyecto es viable o no para el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón. El contenido del Estudio incluye:

- a) Confirmación de los antecedentes, el objetivo, la eficiencia del Proyecto, y la capacidad de la organización responsable para la administración y mantenimiento del Proyecto.
- b) Examen de la viabilidad técnica y socio-económica.
- c) Confirmación del concepto básico del Plan Optimo del Proyecto a través de la mutua deliberación con el país receptor.
- d) Preparación del Diseño Básico del Proyecto.
- e) Estimación del costo del Proyecto.

El contenido del Proyecto aprobado y arriba mencionado no necesariamente coincide totalmente con la solicitud original, sino que se confirma en consideración al esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable.

Al realizar el Proyecto bajo La Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón desea que el Gobierno del país receptor tome todas las medidas necesarias para promover su auto-suficiencia. Esas medidas deberán asegurarse aunque estén fuera de la jurisdicción de la entidad ejecutora del Proyecto en el país receptor. Por lo tanto, la ejecución del Proyecto es confirmada por todas las organizaciones relevantes en el país receptor mediante las Minutas de Discusiones.



Jon

### 2) Selección de la Compañía Consultora

Al realizar el Estudio, JICA selecciona una de las compañías consultoras - entre aquellas registradas en JICA - mediante una licitación en la que presentan sus propuestas. La compañía seleccionada realiza el Estudio de Diseño Básico y elabora el Informa bajo la supervisión de JICA. Después de la firma de Canje de Notas, con el fin de asegurar coherencia técnica entre el Diseño Básico y el Diseño Detallado, y tomando en cuenta que no hay tiempo suficiente para seleccionar la compañía consultora nuevamente, JICA recomienda al país receptor emplear la misma compañía consultora que se hizo cargo del Diseño Básico para el Diseño Detallado y supervisión de la realización del Proyecto.

### 1-3 Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable

### 1) Cooperación Financiera No Reembolsable

La Cooperación Financiera No Reembolsable consiste en la donación de fondos que no requiere la obligación de reembolso por parte de los países receptores, y permiten a través del fondo adquirir equipos, materiales y servicios (técnicos, transporte, etc.) necesarios para el desarrollo económico y social de los países, bajo las normas siguientes y las leyes relacionadas del Japón. La Cooperación no se extiende a donaciones en especie.

### 2) Firma de Canje de Notas

En la realización de la Cooperación Financiera No Reembolsable, se necesita el acuerdo y la firma del Canje de Notas (C/N) entre ambos gobiernos. En el C/N se aclaran el objetivo, el período efectivo de la donación, las condiciones de realización y el límite del monto de la donación.

### 3) Período de Ejecución

El período efectivo de la donación debe ser dentro del mismo año fiscal del Japón (del 1 de abril hasta 31 de marzo del siguiente año) en el que el Gabinete aprobó la cooperación. Durante este período debe concluirse todo el proceso desde la firma del C/N hasta el contrato con la compañía consultora o constructora, incluyendo el pago final.



m

Sin embargo, en el caso de un retraso en el transporte, instalación o construcción por la condición de clima u otros, existe la posibilidad de prolongar a lo más por un año (un año fiscal) previa consulta entre ambos gobiernos.

### 4) Adquisición de los Productos y Servicios

La Cooperación Financiera No Reembolsable será utilizada apropiadamente por el Gobierno del país receptor para la adquisición de los productos japoneses o del país receptor y los servicios de nacionales japoneses del país receptor para la ejecución del Proyecto: (El término "nacionales japoneses" significa personas físicas japonesas o personas jurídicas japonesas controladas por personas físicas japonesas).

No obstante lo arriba mencionado, la Cooperación Financiera No Reembolsable podrá ser utilizada, cuando los dos Gobiernos lo estimen necesario, para la adquisición de productos de terceros países (excepto Japón y el país receptor) y los servicios para el transporte que no sean de los nacionales japoneses ni de nacionales del país receptor.

Sin embargo, considerando el esquema de la donación del Japón, los contratistas principales para la ejecución del Proyecto como consultores, constructores y proveedores deberán ser nacionales japoneses.

### 5) Necesidad de Aprobación

El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, concentrará contratos, en yenes japoneses, con nacionales joponeses. A fin de ser aceptable, tales contratos deberán ser verificados por el Gobierno del Japón. Esta verificación se debe a que el fondo de donación proviene de los impuestos generados de los nacionales japoneses.

### 6) Responsabilidad del Gobierno Receptor

El Gobierno del país receptor tomará las medidas necesarias como sigue:

(1) Asegurar la adquisición y preparación del terreno necesario para los lugares del Proyecto, limpiar y nivelar los terrenos previamente al inicio de los trabajos de construcción.



Dr

- (2) Proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua, el sistema de desagüe y otras instalaciones adicionales dentro y fuera de los lugares del Proyecto.
- (3) Proporcionar los edificios y los espacios necesarios en caso de que el Proyecto incluya la provisión de equipos.
- (4) Asegurar todos los gastos y la pronta ejecución del desembarco y despacho aduanero en el país receptor y en el transporte interno de los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable.
- (5) Exonerar del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses en el país receptor con respecto al suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados.
- (6) Otorgar a nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados, las facilidades necesarias para su ingreso y estadía en el país receptor para el desempeño de sus funciones.

### (7) Uso Adecuado

El país receptor deberá asegurar que las instalaciones construidas y los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados asignando el personal necesario para la operación y mantenimiento del Proyecto.

Deberá también sufragar todos los otros gastos necesarios, a excepción de aquellos gastos a ser cubiertos por la Donación.

### (8) Reexportación

Los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable no deberán ser reexportados del país receptor.



m

### (9) Acuerdo Bancario

- a) El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él deberá abrir una cuenta bancaria a nombre del Gobierno del país receptor en un banco autorizado para el cambio de moneda extranjera en el Japón (en adelante, referido como "el Banco"). El Gobierno del Japón llevará a cabo la Cooperación Financiera No Reembolsable efectuando pagos, en yenes japoneses, para cubrir las obligaciones contraidas por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, bajo los Contratos Verificados.
- b) Los pagos se efectuarán cuando las solicitudes de pago sean presentadas por el Banco al Gobierno del Japón en virtud de una autorización de pago (A/P) expedida por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él.



- ANBXO II Obligaciones del Gobierno de la República Dominicana en caso de implementarse la Cooperación Financiera No Reembolsable
- Asegurar los terrenos necesarios para el Proyecto.
- Preparar y nivelar los sitios de construcción antes del inicio de los mismos.
- Proveer y adecuar los terrenos necesarios para la oficina provisional, almacenes y áreas de depósitos durante el período de ejecución del Proyecto.
- 4) Construir los cercados, portones, jardín, alumbrado exterior y otras instalaciones adicionales dentro de los sitios del Proyecto, tales como: estación de bombeo, reservorio, etc.
- 5) Proveer las facilidades para el suministro de electricidad, agua potable, teléfono o radiocomunicación, drenaje y cualesquiera otras facilidades que se requieran en los sitios del Proyecto.
- 6) Asumir los gastos de las comisiones del Banco de cambio extranjero del Japón para los servicios bancarios estipulados en el Acuerdo Bancario.
- 7) Exonerar del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses durante su estadía en el país receptor, quienes se encargarán del suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados. Para el caso del pago del impuesto de transferencia de bienes industrializados y de servicios (ITBIS) en compras locales, el INDRHI realizará las gestiones necesarias para que dicho impuesto no sea cargado a la compañía japonesa; en caso de que no fuese aplicable este procedimiento, el INDRHI pagará inmediatamente el monto de dicho ITBIS.
- 8) Asegurar el pronto desembarco y despacho aduanero en los puertos, de desembarco de la República Dominicana, de los productos adquirídos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón.



2

- 9) Otorgar a los nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados, tantas facilidades como sean necesarias para su ingreso y estadía en la República Dominicana para el desempeño de sus funciones.
- 10) Asegurar que las instalaciones construidas y los materiales y equipos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados, asignando el personal necesario para la operación y mantenimiento de las instalaciones y productos.
- 11) Sufragar todos los gastos necesarios para la construcción de las obras y el transporte e instalación de los materiales y equipos, exceptos aquellos gastos que cubre la Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón.
- 12) El INDRHI asegurará el personal y las facilidades y apoyo logístico necesarios del mismo, durante el período de ejecución del proyecto.
- 13) Asegurar los recursos humanos y presupuestarios anuales necesarios para la operación, mantenimiento y administración adecuada y eficaz del Proyecto.
- 14) Realizar una promoción efectiva del Proyecto a través de los medios de comunicación, letreros, etc. dentro y fuera del área del mismo.
- 15) El río Masacre es un río fronterizo, por lo cual el Gobierno de la República Dominicana se responsabiliza a resolver cualquier problema que se presente en el futuro con respecto al derecho de uso de agua del mismo.



### ANEXO III

# Listado de Participantes en la Reunión

1	Gobierno de la República i	Dominicana (INDRHI)
	Jesús Maria Matos y Matos	Director Ejecutivo del INDRHI
	Carlos Mayobanex Cabral D.	Encargado Departamento de Planificación
	Francisco de León A.	Encargado Departamento de Proyectos
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Raúl Pérez	Departamento Planificación (Coordinador del Proyecto)
	Francia Rodriguez M.	Programa Manejo de Aguas (Contraparte)
	María del Carmen Bautista	Asesor Departamento de Planificación
	Yutaka Iwasaki	Experto JiCA, INDRHI
2	Equipo del Estudio (JICA)	
	Akira Nakamura	Jefe del Equipo
	Yutaka Shiono	Jefe de los Consultores
	Takahisa Isozuka	Planificación Instalación de Riego
	Ruriko Tamate	Intérprete
	(JICA) Oficina en Santo Do	<u>mingo</u>
	Nobukatsu Nakajima	Director





A-6

Otros datos

1 Precipitacion en la ciudad de Dajabon

ESTACION:Instituto San Ignacio loyola Lat. 19.550N, Lon. 71.700w, Alt. 36.0M

MAY	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	ည္ထ	Anual
493.2 173.8	179.2	56.4	56.0	132.5	58.6	19.4	1,318.7
183.3 161.8	97.4	119.2	55.4	135.9	6.7	19.0	:
76.3 220.2	83.5	35.1	341.5	108.7	156.1	9.3	1,280.3
164.5 52.0	116.2	160.4	103.7	92.4	97.5	1.2	971.2
236.9 41.1	30.0	82.9	47.7	196.6	6.8		
91.4 269.5	85.5	93.7	203.3	156.3	87.4	183.4	1,633.0
140.0 195.9	198.1	141.2	228.7	130.9	41.9	18.4	1,265.2
157.1 111.8	124.3	103.1	135.5	146.2	22.3	154.8	1,115.2
46.4 128.0	98.4	136.5	169.8	216.4	242.6	14.4	1,163.1
95.1 325.0	88.7		53.5	47.1			
122.1 163.6	106.0	61.0	207.9	49.6	19.9	16.4	1,055.7
164.2 167.5	109.8	99.0	145.7	128.4	74.0	48.5	1,225.3
위기기위원		111.8 128.0 325.0 163.6 167.5	111.8 124.3 128.0 98.4 325.0 88.7 163.6 106.0	111.8 124.3 103.1 128.0 98.4 136.5 325.0 88.7 - 163.6 106.0 61.0 167.5 109.8 99.0	111.8     124.3     103.1     135.5     1       128.0     98.4     136.5     169.8     2       325.0     88.7     -     53.5       163.6     106.0     61.0     207.9       167.5     109.8     99.0     145.7     1	111.8     124.3     103.1     135.5     146.2       128.0     98.4     136.5     169.8     216.4       325.0     88.7     -     53.5     47.1       163.6     106.0     61.0     207.9     49.6       167.5     109.8     99.0     145.7     128.4	111.8     124.3     103.1     135.5     146.2     22.3     1       128.0     98.4     136.5     169.8     216.4     242.6       325.0     88.7     -     53.5     47.1     -       163.6     106.0     61.0     207.9     49.6     19.9       167.5     109.8     99.0     145.7     128.4     74.0

2 Temperatura en la ciudad de Dajabon

ESTACION: Instituto San Ignacio de Loyola Lat. 19.550N, Lon. 71.700w, Alt. 36.0M

										ก)	(Unidad; mm)
FEB MAR		ABA	MAY	N D S S	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Anual
23.8 25.6		26.3	25.5	27.1	27.1	28.2	27.9	27.2	25.4	23.1	25.9
24.7 26.1		26.1	26.6	27.8	27.8	27.9	27.7	26.9		25.0	26.5
24.6. 25.4		26.7	26.6	26.8	27.3	27.5	27.0	25.8	24.8	23.1	25.8
23.7 23.9		25.4	26.7	27.7	27.6	27.1	26.9	26.2	25.2	24.3	25.6
23.6 25.0		24.9	25.5	27.3	27.6	27.6	27.2	26.6	25.5	25.0	25.8
24.5 24.8		26.0	26.3	26.6	27.6	28.3	27.5	27.2	26.1	24.6	26.2
24.6 24.8	ı	26.5	27.0	27.6	27.7	27.4	27.2	26.6	25.7	23.6	26.1
23.5 24.1	- 4	26.0	26.4	27.1		28.0	27.4	56.9	26.0	24.7	25.8
24.1 25.1		25.2	27.0	28.2	27.6	27.8	27.7	56.9	25.8	23.7	26.1
24.1 25.3			26.6	27.8	28.1	27.1	26.5	26.7	•	-	26.2
25.9 25.5		25.8	25.6	27.8	27.1	27.7	27.2	27.1	26.1	23.3	26.1
24.3 25.1	•	25.9	26.3	27.4	27.6	27.7	27.3	26.7	25.6	24.0	26.0

### (1) Temperatura Media Mensual

### INSTITUTO NACIONAL DE RECUBSOS HIDRAULICOS (INDRHI) Pep. de Hidrologia - Div. Hidrologia Superficial BARCO DE DATOS HIDROLOGICO

Fecha : 07/12/95 Hora : 13:58:26

4 VALOGES MERSUALES DEL CABANSTRO: Temperatura media \*

840	131	228	KAB	483	YAK	568	30F	ÁGO	SEP	007	104	DIC	ANDAL
1973													
1374	23.7		23.7		25.7	21.2	27.6	21.5	27.1	25.8	25.0	23.1	
1975	22.8	24.1	24.3	25.3	36.3	21.1	27.1	21.3	26.7	26.4	21.9	21.4	25.
1976	31.9	23.4	23.8		26.6	26.1	26.7	27.4		26.2	25.8	24.8	-
1977	23.3	24 3	25.1	25.8	26.2	21.2	27.6	21.6	26.3	26.9	26.0	25.0	26.1
1378	24.9	23.0	21.3	34.7	26.7	21.3	27.0		21.0	26.6	25.1		
1973	23.4	23.9	23.1	24.5	25.8	•	27.1			26.5	24.7	23.2	
1980	23.4	23.4	34.5	25.8	26.1	21.3	27.5	27.2	26.7	26.8	25.0	23.8	25. i
1331	22.3	23.3		24.6	28.4	26.6	26.5	21.1	27.2	26.1		24.3	
1332	23.2	23.4	25.2	26.0	25.2			21.6	27.2	26.9	24.3	22.8	
1283	24.4		25.8	25.8		21.7	27.7	21,7	27.5	27.0	26.0	25.0	
1334	24.1	24.4		36.8	26.4		27.1	21.1	26.7		25.2	23.1	
1335		23.5	24.0	25.1	25.7	21.3	27.4	21.3	27.0	26.1	25.2	23.8	
1335	23.1	23.5	24.9			28.3	27.5	21.3	26.9	26.5	25.2	24.9	
1337		24.3		35.3	26.0		26.2				24.8		
1388	32.3	23.1		25.0	26.9				26.8				
1989	23.3	22.0	23.0	24.3	25.6	26.8		21.2	26.1	28.3	25.9	24.3	
1930		23.4		35.2	26.2		25.9		26.7	28.8	24.8		25.2
1331		24.3		25.5	26.3		27.6			26.8	25.7	24.1	26.0
1332			25.7								25.8	24.7	
1993	23.9	24.0	24.8	25.3		26.7	27.1	27.6	26.3	27.2	26.5	25.2	
1994	24.4		28.3		8.89		27.2						
reck	23.5	23.8	24.5	25.4	25.2								

### (2) Humedad Media Mensual

# INSTITUTO NACIONAL DE RECOBSOS HIDRAULICOS (INDENI) Dep. de Hidrologia - Div. Ridrologia Superficial BANCO DE DATOS HIDROLOGICO

Fecha : 07/12/35 Hora : 14:04:04

# \* VALUES REPRAIRED DEL PARAMETRO: Huzadad Relativa \*

CODISO 0101 + CUENCA MASAGRE + ESTACION DON NIGUEL TIFO: C61 + LATITOD: 19 30 10 + LONGITOD: 71 40 40 + EBEVACION: 45

A 10	ENE	FEB	RYB	ABR	444	<b>J</b> 58	101	AGO	SEP	OCT.	NOA	DIC	ABOAL
1973	83.3	82.2	73.9	73.5	18.2	82.2	81.6	79.6	82.9	86.9	89.9	88.7	82.4
1974	86.8	17.6	73.5	71.1	19.6	19.5	19.0	71.4	77.6	80.1	82.1	82.4	78.4
1975	71.0	68.2	69.8	71.3	12.9	15.9		76.6	79.1	76.9	83.0	79.0	
1976	72.8	80.5	81.5		84.3	82.8	75.8	76.1		17.9	78.0	74.8	
1977	77.1	13.4	75.4	75.2	17.5	12.9	12.1	74.3	75.1	15.3	75.9	16.5	75.1
1978	79.(	89.5	19.1			78.4			78.4	81.0	81.0	78.1	
1979	72.6	85.8		71.5	11.0			74.1	79.4		82.0	19.2	
1380	80.5	13.7	76.8	78.2		78.4	13.3	73.9		71.1	76.8	73.2	
1381	73.9	73.7	76.4	88.5	16.9	74.3	14.1	72.9	11.3	63.3		11.5	
1382	75.0	83.3	82.5	84.7	17.0			68.6		70.5	74.3	71.3	70.5
1983	73.0												
1981												11.2	
1985		12.7	72.2	71.8	11.3					75.4			
1986	-70.4	68.2	63.0		18.0	74.1	71.8	72.0	12.1	74.8	74.8	70.9	
1987	1.1		75.9	78.4	76.4		.78.4				18.4		
1348	76.5	15.3	77.4	74.8	14.5		80.0			81.9			
1283	74.5	14.2	74.1	74.3	13.0	18.5			18.6	78.1	77.5	78.7	
1930	74.9	14.1	75.1	76.5	18.3	76.2	74.4	74.4		76.5		79.0	76.0
1931	74.3	76.6		76.9	16.6	18.6	81.4	82.1		78.3	80.8	79.1	
1992													
1993				83.0		82.3	19.9	81.7	83.5	81.2	83.4	82.6	
1994			83.1		81.1		18.5			84.1	83.0	82.3	
PON	76.6						75.9						

### (3) Precipitacion Mensual

### INSTITUTO MACTORAL DE MECURSOS HIDRAULICOS (INDANI) Dep. de Midrologia - Div. Ridrologia Superficial BANCO DE DATOS HIDROLOGICO

Fecha : 07/12/95 Bora : 13:53:45

\* VALORES NENSUALES DEL PARAMETRO: Lluvia Diaria \*

CODICO 0101 + CUENCA MASACRE

\* ESTACION DON RIGUEL

TIPO: CLI | LATITOD: 13 30 10 | LONGITOD: 71 40 40 | ELEVACION: 4

140	343	888	849	ABR	RAY	JUK	161	AGO	SEP	100	804	DIC	ahdal
1973	32.7	38.8	23.2	37.2	146.1	263.4	273.0	176.9	271.8	220.0	53.8	67.4	1601.
1974	0.0	69.4	7 i) . 4	94.5	269.2	20.0	133.2	135.0	217.3	214.1	104.9	53.9	1443.5
1975	6.0	2.3	53.3	21.1	79.3	272.5	114.8	181.4	194.9	168.4	184.4	73.9	1332.1
1976	3.1	13.2	0.0	35.7	121.1	121.8	132.3	78.8	212.1	231.6	184.3	8.1	1268.
1377	93.4	50 F	0.0	71.8	255.6	154.4	66.2	149.2	259.5	159.5	14.7	67.2	1292.
1918	14.4	113.5	37.8	329.2	123.6	163.7	39.7	37.1	157.9	231.7	38.7	1,9	1334.3
1979	1.2	164.0	131.3	120.3	190.0	233.2	109.6	253.2	258.6	493.4	16.5	21.2	1939
1330	28.1	\$1.9	24.2	284.7	238.3	126.2	37.1	170.7	86.9	312.1	59.4	154.4	1694.1
1981	108.2	21.1	39.7	53.5	359.2	215.6	137.8	71.8	184.7	306.7	113.9	71.5	1867.
1382	79.8	35.7	12.5	122.6	389.7	155.4	136.0	41.3	126.9	188.4	52.5	20.0	1359.
1983	23.5	25.8	34.1	118.7	297.8	211.6	111.6	198.4	36.7	75.3	12.5	21.8	1234.
1984	33.3	53.7	45.8	175.0	129.1	235.9	165.1	119.3	257.5	243.4	143.3	11.0	1557.
1985	16.2	55.2	93.2	59.1	254.1	149.9	221.1	110.8	135.9	117.5	127.2	1.2	1401.
1986	.63.1	21.8	113.9	83.1	430.2	63.2	104.9	89.4	99.5	273.6	45.1	0.0	1501.4
1987	23.2	33.5	62.5	296.7	189.1	131.9	37.5	105.3	211.2	231.8	89.7	121.0	1632.
1988	(1,7,	13.3		17.1			199.1		231.3				
1989	2.6	138.2	27.3	120.4	260.7	107.9	166.2	133.4	200.6	130.7	28.6		
1330	19.8	0.0	3.2	190.4	35.3	165.5	196.1	163.4	211.0	236.3	238.8	25.8	1455.6
1991	0.0	19.5	66.2	143.5	230.3	101.6	121.8	106.8	147.5	118.8	32.9	13.3	1102.3
1992		4 1	12.0	198.2	227.9	35.2	31.8	170.5	241.1	96.2	116.0	23.2	
1933	37.4	6.4	162.5	101.1			108.3		136.3	59.2	72.0	39.6	
1994			119.2	104.0	131.0	:	43.4	123.5		368.6	25.2		
ãos	31.8	41.3	63.7	123.2	218.6	167.3	125.1	138.8	191.8	212.8	90.7	43.2	1680.

### (4) Temperatura Media Mensual

### IBSTITUTO NACIONAL DE RECUBSOS HIDRAULICOS (INDRHI) Dep. de Hidrologia - Div. Hidrologia Superficial BANCO DE DATOS HIDROLOGICO

Fecha : 07/12/95 Rora : 13:55:59

\* VALORES MEMBERALES DEL PARAMETRO: Evaporación Tanque A \*

CODIGO 8181 1 COENCA MASACRE + ESTACION DON MIGDRE TIPO: CL1 1 LATITOD: 19 30 10 1 LONGITUD: 11 40 40 1 BLEVACION: 45

110	348	188	BAR	ABA	SAY	Jun	101	AGO	SEP	OCT	Hoy	DIC	ANDAL
1373				• • • • • • • • • • • • • • • • • • •									
1374							• .						
1975													
1976						172.38		216.78				133.9	
1977	116.0E	151.78	229.8	218.05							109.1	112.75	
1978	116.96		128.18				186.18		144.5E		111.48	311.4	
1973	159.26	151.08		175.38	161.15		169.48			•	97.5	98.38	
1980	159.2E 101.5 83.9	120.6	179.85				193.38				127.2	97.6R	
1981	83.9	131.1	170.9	227.88		168.7	169.58	165.4	155.58			90.68	
1207	106.08	153.8	239.0	242.8		180.88	206.98	249.5	177.48	186.78	137.08	185.28	
1383	183.8	167.0	221.98	266.28	202 08				222 Q	149 1	130 95	166 1	
1984	163.8	180.80	212.8		228.46	180.7E	218.88	213.48				135.5	
1385	113 M	176 7	100 15	700 25				20 051		197 2	110 0	100 0	
1986	116.5		208.28			162.2	193.75	192.62	202.3E		108.98	226.8	
1987	205.2B	143.45	203.88		138.38	156.2	261.18				181 48	. :	
1988	99. (E	114.3	133.48	157.38			150.68	144 38	109 68	162 46		33 tp	
1989	131.9	127.1	112.9	151.98	131.38	124.38				126.2	107.0	38.70	
[630	131.9	113.5	138.0		143.38	121.88	133.58			128.78		72.48	
24.41	141.4	125.1	140.00	134.35	113.2	131.1E	138.2	151.9		109.7	131.5	102.4	
1835	107.66		127, 35	114 66		101 98	145 Q	112 05		96 10	100 60	165 48	
1993	84.88	34.7						122.8		98.0	88.28	86.08	
1994	84.88 18.81						88.68					81.98	
ROK	129.0	133.1	175.7	189.7	160.5	150.0	169.7	175.4	168.6	125.2	113.1	118.0	

4 Aforos en el rio Masacre - 1 Estacion : Don Miguel

ANO	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
MES														
ENE		0.95	6.0	4.42	1.21	2.29	2.51	2.44	1.64	3.01	6.0	ı	1.54	1.19
FEB		0.79	0.64	5.64	0.72	3.71	2.07	1.56	0.78	2.09	0.31	!	1.93	1.06
MAR		0.92	0.42	4.41	0.42	,	1.69	1.17	0.51	1.27	0.43	•	1.8	0.83
ABR	<del></del>	1.55	0.4	3.24	1.63	ı	1.49	1.6	ı	1.26	0.47	•	1.29	ı
MAY		3.66	1.05	•	6.0	1	2.78	2.49	2.37	1.07	1.93	•	1.18	,
S		5.92	1.58	,	1.7	•	4.01	2.89	2.2	2.99	1	3.21	2.31	2.49
JUL	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	2.87	0.94	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1.44	•	2.58	1.53	1.62	2.14	7.63	3.03	0.94	1.92
AGO		2.99	1.14	•	1.88	9.29	2.5	0.97	2.23	1.98	8.09	1.79	1.56	1.78
SEP	·	1.07	1.31	3.5	4.1	8.97	2.14		2.95	2.3	9.03	1.43	1.47	2.27
OCT.		1.79	1.29	2.99	1.25	. 1	3.7	2.32	5.69	3.11	8.36	2.54	2.13	2.28
NOV		2.59	0.86	1.8	1.54	2.76	2.89	2.86	4.97	2.11	9.82	2.66	1.99	2.36
DIC	1.12	1.3	0.85	6.0	4.16	4.09	2.99	2.03	4.73	1.23	9.36	2.12	1.34	2.94
PROMEDIO	1.12	2.2	0.9483	3.3625	1.5208	5.185	2.6125	1.9873	2.6991	2.0467	5.1209	2.3971	1.6233	1.912

4 Aforos en el rio Masacre - 2 Estacion : Don Miguel

ONA	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
MES														
ENE	1.79	2.69	16.0	1.73	76.0	1.04	2.08	1.33	0.8	2.04	0.4	1.81	3.42	2.17
FEB	1.58		0.49	0.86		1.15	1.18	0.86	0.74	3.27	1.71	1.15	3.41	1.75
MAR	1.76		0.17	0.74	0.86	2.3	0.71	0.47	0.32	1.6	2.73	1.29	1.9	0.98
ABR	2.57	1.65	2.47	1	0.46	2.29	44.0	0.61	0.28		t ·	4.87	1.77	1.65
MAY	3.72		2.19	2.21	1.25	4.53	1.06	0.67	1.61	ı	1	•	!	5.74
Z N	4.47			5.01	2.99	3.13	1.63	0.89	0.64	7.23	14.25	5.92	5.46	7.83
JUL	2.36			1.99	4.29	2.78	1.45	0.58	0.37	2.42	4.13	2.88	4.92	2.53
AGO	2.47			3.11	1.69	2.71	2.44	0.99	1.17	3.17	3.6	3.22	4.81	1.92
SEP	2.48	2.61		3.94	4.28	5.4	6.28	1.65	1.57	4.23	5.81	7.11	7.54	2.7
SCT SCT	2.57	4.35	7.99	1	5.17	ı	3.32	2.42	3.68	•	9.96	8. 44.	1	2.23
NOV	2.75	4.04		2.42	3.88	5.61	5.83	1.27	1.73	2.54	4.43	6.93	6.87	1.31
DIC	•	1.76	1.91	Prof.	1.83	6.61	2.41	0.5	1.5		2.28	2.63	3.86	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	2603	17000		,	2.4000	7017	9007	5	1 2000	3 0666	0,7	2000	30	2 8000
C L C A M C A A	7.3741	7.2701	4.3030	4.511	2.4055 2.4055	5.4150	4.4043	7.07	7.7000	5.0220	4.73	4.404.7	V.C.+	4.0007

4 Aforos en el rio Masacre - 3 Estacion : Don Miguel

ANO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	6861	1990	1991	1992	1993	1994
MES									2			
ENE		0.78	1.15	'		, •	0.52	0.97	1.74	•	0.65	•
FEB	•	0.58	1.07	,	,	3.84	4.27	0.38	1.13	1.15	0.48	1
MAR	1	0.92	0.97	,	ı	3.42	1.23	0.26	0.93	0.92	2.69	•
ABR	,	3.19	1.04	1	ŀ	1.99	3.95	•	1.98	1.98	ı.	
MAY	2.97	0.68	11.18	. •	10.72	9.35	ı	0.37	6.04	7.26	ı	ı
NOS	3.5	2.43	9.75	1.87	5.78	1	•	0.65	2.71	7.14	2.74	•
JUL	2.11	1.32	5.94	6.0	4.85	.1	•	0.29	2.96	2.05	3.16	•
AGO	1.65		1	1.6	1.63	7.73	4.41	0.4	3.52	1.91	ı	:
SEP	2.28	2.88		0.22	11.15	. 1	,	4.85	2.3	3.1	•	
OCT.	5.62	2.9	•		69.6	. 1	1		3.6	3.72	,	 I
NOV	1.25	3.69	1	0.32	11.51	4.32	1.89	(	1	1.85	ı	1.56
DIC	0.91	1.93	'	ļ	9.15	1.19	1.24	3.23	1.3	1.98	1	1.85
PROMEDIO	2.5363	1.9364	4.4429	0.982	8.06	4.5486	2.5014	1.2667	2.5645	3.0055	1.944	1.705

### 5 Caudal de Toma en Canal de Riego Juan Calvo

Fecha	Velocidad (m/s)	Caudal (m3/s)	Fecha	Velocidad (m/s)	Caudal (m3/s)
5-12-79	0.19	0.06	10-4-81	1.13	1.595
5-12-79	0.31	0.21	10-6-81	1.29	1.829
5-12-79	0.41	0.36	29-7-81	1.3	1.932
5-12-79	0.52	0.54	13-8-81	1.31	1,732
5-12-79	0.62	0.72	21-10-81	1.26	1.799
5-12-79	0.72	0.91	19-11-81	1.24	1.79
5-12-79	0.83	1.14	8-2-82	0.85	1.246
5-12-79	0.99	1.41	1-7-85	0.46	0.6
5-12-79	1.16	1.74	13-6-88	0.81	1.4
9-1-80	0.9	1,39	20-01-89	2.01	1.93
15-2-80	1,14	0.93	13-6-89	0.7	1.12
11-3-80	1.16	0.74	11-8-89	0.62	0.83
10-6-80	1.25	2.11	9-11-89	0.72	1.37
27-6-80	1.26	2.09	10-1-90	0.62	0.97
11-7-80	1.27	2.22	7-2-90	0.69	0.59
23-7-80	1.25	1.92	8-5-90	0.7	0.535
20-8-80	1.27	2.05	22-5-91	0.65	1.92
28-8-80	1.26	1.77	5-7-91	0.66	0.94
19-9-80	1.28	1,94	15-7-92	0.74	0.67
29-10-80	1.28	1.95	23-3-93	0.62	0.61
20-11-80	1.23	1.73	7-5-93	0.49	1.03
28-11-80	1.21	1.86	21-9-93	0.43	0.12
28-1-81	0.8	0.88	10-2-94	0.53	0.49
12-2-81	1.17	1.69	6-5-94	0.6	0.7
19-3-81	0.91	1.01	12-7-94	0.6	0.57

### 6 Caudal de Toma en Canal de Riego La Vigia

Fecha	Velocidad (m/s)	Caudal (m3/s)
9-8-88	1.32	0.52
26-4-89	1,81	0.83
27-6-89	0.46	0.29
9-8-89	0.45	0.18
10-10-89	0.29	0.09
27-10-89	0.25	0.14
21-9-93	0.35	0.09

# Calculo de caudal en el periodo de sequia del Masacre - 1 Estacion: Don Miguel

ENE			FEB		i	MAR.			ABR			MAY			JUN		
No	Caudal	(xi-x0)2	No	Caudal	(xi-x0)2	No	Caudal	(xj-x0)2	No	Caudal	(10-10)2	No	Caudal	(xi-x0)2	No	Caudal	(xi-x0)2
<del></del>	1.42	7.814	1	161	15,740	1	1.11	9.475	1	4.87	9.186	1	11.18	61.524	<b>├</b> ───	14.25	105.443
2	3.42	3.223	2	4 27	6.746	2	1,12	4.351	2	3,95	4.736	2	10.72	54.519	2	9.75	33.275
3	3.01	1.919	3	3.84	4.697	3	2.91	2.491	3	3.24	2 150	3	9.35	36.165	3	7.83	14.811
4	2.69	1.135	4	3.71	4 151	4	2.73	1.955	-4	3.19	2.005	4	7.26	15.395	1	7.23	10.553
5	2.51	0.781		3.44	3.018	. 5	2.69	1.845	5	2.57	0.634	5	5.04	7.310	5	7.14	9.976
6	2.41	0.665	6	3,35	2.814	6	2.30	0.937	6	2 47	0.485	6	5.74	5.778	6	5.92	3.758
7	2.29	0.443	7	3.27	2.552	7	1.90	0.323	7	2.29	0.266	7	4.53	1.425	7	5.92	3.758
8	2.17	0.297	8	2.09	0.174	8	1.80	0.219	8	1.99	0.047	В	3.72	0.147	8	5.78	3.235
9	2.08	0.207	. 9	2.07	0.458	9	1.76	0.183	9	1.98	0.042	9	3.66	0.105	9	5.45	2.186
10	2.04	0.172	10	1.93	0,066	10	1.69	0.128	01	1.98	0.042	10	2.97	0.134	10	5.01	1.058
11	1.81	0.034	31	1.75	0,006	11	1.60	0.072	- 13	1.77	0.000	21	2.78	0.309	11	4.68	0.488
12	1.79	0.027	. 12	1.71	0.001	12	1.29	0.002	12	1.65	0.015	12	2.49	0.716	12	4.47	0.239
13	1.74	0.013	33	1.58	0,009	13	1 27	0.004	13	1.65	0.015	13	2.37	0.934	13	4.01	0.001
14	1.73	0.011	11	1.56	0.013	14	1 23	0.010	- 14	1.63	0.021	34	2.21	1.269	14	3.50	0.232
- 15	1.64	0.000	15	1 18	0.243	15	1 17	0.026	15	1.50	0.030	15	2.19	1.314	15	3.21	0.595
16	1.54	0.007	16	1.17	0.253	16	0.98	0.124	16	1.55	0.050	16	1.93	1.978	16	3.13	0.725
17	1.33	0.687	.17	1.15	0.273	17	0.97	0.131	17	1.49	0.081	37	1.61	2.980	13	2.99	0.983
18	1.21	0.172	18	1.15	0.273	18	0.93	0.161	18	1.29	0.234	18	1.25	4.353	18	2.99	0.983
19	1.19	0.189	19	1.15	0.273	19	0.92	0.170	19	1.26	0.264	19	1.18	4.650	19	2.89	1.191
- 20	1.15	0.225	20	1.13	0.294	20	0.92	0.170	20	1.04	0.539	20	1.10	5.00t	20	2.14	1.541
21	1.04	0.342	1.21	1.07	0.363	. 21	0.92	0.170	21	0.61	1.355	21	1.07	5.136	21	2.71	1.617
22	0.97	0.429	22	1.06	0.375	23	0 86	0.223	23	0.47	1.700	22	1.06	5.182	22	2.49	2.225
23	0.97	0.429	23	0.86	0,660	23	0.83	0.252	23	0.46	1.726	23	1.05	5.227	23	2,43	2.407
24	0.95	0.455	24	0.86	0.660	24	0.74	0.350	24	0.44	1.779	24	0.90	5.936	24	2 31	2.794
25	0.91	0.511	25	0.79	0.779	25	0.71	0.387	25	0.40	1.887	25	0.68	7.056	25	2.20	3.174
26	0.90	0.525	26	0.78	0.797	26	0.51	0.675	26	0.28	2 232	26	0.67	7.109	26	1.87	4.458
27	0.90	0.525	27	0.74	0.870	27	0.47	0.743				27	0.37	8.799	27	1.70	5.205
28	0.80	0.680	28	0.72	0.908	28	0.43	0.813	Total	46.12	31.921				28	1.63	5.530
29	0.78	0.713	29	0.64	1.066	29	0.42	0.831				(ctal	80.08	250.449	29	1.58	5.767
30	0.65	0.950	30	0.58	1.194	30	0.42	0.831	X0=	1.773846				!	30	1.39	6.716
31	0.52	1.220	31	0,49	1.399	3 t	0.32	1.024	1/3=	1.567001		XQ≔	3,3363		31	0.89	9.551
32	0.40	1.500	32	0.48	1.422	32	0.26	1.149				1/3≃	4.30718		32	0.65	11.099
			- 33	0.38	1.671	33	0.17	1.350							33	0.64	11.166
Total	51.99	25.705	- 34	0.31	1.857									,	1		
						Total	43.95	34,584							Total	131.39	266.741
X0= (	1.62169		Total	\$6.87	55,776										l		
I/a=	1.2675					Xθ≖	1.33182								ľ	3.981515	
			X0=	E67265		1/3=	1.38354									4.020714	
			. 1/a≔	1.81133											l .		
			١,			ĺ									<u> </u>		
			]			l:											
			l ·			ľ									]		
			<u> </u>	·,		L			L			<b> </b>			ļ		
eriodo de		1 239		de Retorno	1.121	Periodo	le Relama	0.911		le Retarno de	1.297		de Retorno L de 3 Anos	2.025	Periodo (	le Retumo do de 3 Anos	2.757
e Soquia d eriodo de		1.530		de 3 April de Retorno	0.000		ide 3 Anos la Ratoma	3 6 2 2	Periodo d	<u>de 3 Aons</u> le Reignio do	1022		_	1.282		ic Resona de	2.064
e Seguia d		1.030		de 4 Anne	0.809		de 4 Anos	0.672	_S¢qui∎	de 4 Anos		de Sequi	de 4 Anns	1.202	Sequis	de 4 Anos	
triodo de		0.870		de Relomo	0.595		e Retorno	0.508		le Reterno de	0.841		đe Retoma de 5 Ance	0.773	Periodo (	le Retrimo de de 5 Apos	1.589
: Sedmin o	Se S <sub>.</sub> Asox		E de Seitin	de 5 Anos	L	ac Jedan	de 5 <u>Ann</u> s		2040)	de \$ Anos		of scott	The Property of		F		

# 8 Calculo de caudal en el periodo de sequia del Masacre - 1 Estacion : La Aduana

ENE	FE8	MAR	ABR	MAY	JUN
Periodo de Retorno (1.867) de Segujo de 3 Anos	Periodo de Relomo de Seguia de 3 Apos	Período de Retorna de Secuia de 3 Anos	Período de Retorno do 3,908 Seguia de 3 Anos	Periodo de Retorno 1.417 de Seguia de 3 Anna	Pariodo de Retomo de Seguis de J Anos 1.930
Período de Retorno de Seguio de 4 Ance 10.714	Período de Retorno	Periodo de Retorno	Período de Retorno do Seguis de 4 Anns 0.719	Período de Retorno de Seguia de 4 Anna 10.898	Periodo de Retoma de Seguia de 4 Apos 1.445
Periodo de Retorno de Seruia de S Anos 10.609	Períoda de Retorno	Periodo de Retorna	Periodo de Retorno do	Pariodo de Retorna	Periodo de Retorna de Seguia de 5 Anos 1.112

7 Calculo de caudal en el periodo de sequia del Masacre - 2 Estacion : Don Miguel

JUL			AGO			SEP			OCT			NOV	<del></del>	<del></del>	Dic		<del></del>
No	Candal	(xi-x0)2	No	Caudai	(xi-x0)2	No	Caudal	(xi-x0)2	No	Caudal	(=: ::0.5		C1-1	4-1-0-0		Conta	4-2-60
100	7.63	26.411	1	9.29	42.818	190	11.15	53.787	100	9.96	(xi-x0)2 33,301	No	Caudal	(xi-x0)2 65.851	No	Caudai	(zj-x0): 45.77
2	5.94	11.896	;	8.09	28.553	;	9.03	27.185	2	9.59	30.258	,	13.51		1 1	9.36	43.775
3	4.92	5.901	3	7.13	24.836	,	8.97	26.563	1	9.09 8.44		3	9.83			9.15	
4	4.85	5.565	;	4.81	4.258	,	7.54	20.503 £3.868	l î	8.36	18.069 17.395	;	6.93		3	6.61 4.73	16.125
5	4.29	3.237	3	4.41	2.767	3	7.11	10.850	3	7.99		];	6.87	12.075			4.561
6	4.13	2.687	6	3.60	0.729	6	6.28	6.071	6	5.69	14,446		5.83		5	4.16	2.451
7	3.16	0.448	"	3.52	0.598	,	5.81	3.976	,		2 252	6 2	5.61		6	\$.09	2 237
8	3.10	0.148	's	3.22	0.224	8	5.71	3.587	8	5.63	2.047		4.97		7	3.86	1.602
9	2.96	0.291	، ا	3.17	0.179	Ĝ	5.40	2.509	و ا	5.17 4.35	0.962	8	4,43		8	3.23	0.404
10	2.88	0.151	10	3.11	0.132	10	4.85	1.069	10	3.72	0.026	9	4.32		9	2.99	0.156
11	2.87	0.131	11	2.99	0.059	11	4.83	0.215	11	3.70	0.220	10	4.04	0.416	1	2.91	0.119
12	2.78	0.084	12	2.99		12			1 12		0.239	!!	3.88		!!	2.63	0.001
13	2.73	0.052	13	2.50	100.0	13	4 23 3.94	0.171 0.015	13	3.68	0.259	12	3.69		12	2.4 L	0.034
14	2.72	0.032	!	2.50	0.061	13	3.50	0.013	1 13	3.60 3.32	0.347	13	3.62		13	2 28	0.099
15	2.53	0.008	15	2.44	0.076	15	3.10	0.100	15	3.32	0.756	14	2.89		111	2.12	0.225
15	2.42	0.002	15	2.44							1.165	15	2.86		15	2.03	0.319
17	2.42	0.003	17	2.01	0.267	[6	2.95	0.750	16	2.99	1.438	16	2.76		16	1.98	0.378
15	2.14	0.123	16	1.98	0.542 0.587	17 18	2.88	0.876	17	2.90	1.662	17	2.75		17	1.93	0.441
19	2.14		19	1.92			2 70	1.246	18	2.57	2.622	18	2.66	0.540	18	1.91	0.458
20	2.21	0.145 0.194	20	1.92	9.683 9.700	19	2.61 2.48	1.455 1.785	19	2.54	2.720	19	2.59	0.543		3.85	0.554
21	1.99		20	1.88	0.751	20				2.42	3.130	20	2.54	0.731	20	1.83	0.584
22	1.92	0.251 0.326	21	1.79		22	2.30	2.298	21	2.32	3,494	21	2.42		21	1.76	0.696
23	1.62	0.758	23	1.78	0.915	23	2.30	2.298	22	2 28	3,645	22	2.36	1.072	22	1.50	1.198
24	1.53	0.738	21		-		2.28	2,359	23	2 23	3.839	23	2.11	1.652	23	1.34	1.574
25	1.45			1.69	1.116	24	2.27	2.390	24	2.13	4 241	24	1.99	1.974	24	1.30	1.676
		1.083	25	1.65	1.202	25	2.14	2.809	2.5	1.79	5.756	25	1.89	2.265	25	1.30	1.676
26	1.44	1.104	26	1.63	1.247	26	1.65	4.692	26	1.29	8.406	26	1.85		26	3.24	1.834
27	1.32	1.371	27	1.60	1314	27	1.57	5.045	27	1.25	8.539	27	1.80		27	1.23	1.862
28 29	1.05 0.94	2.076	28	1.56	1.408	28	1.47	5.504				28	1.73		28	1.19	1.972
30		2.405	29	1.17	2.485	29	1.43	5.693	Total	113.11	171,335	29	1.56	3.368	29	1.10	2 233
31	0.94	2.405	30	1.14	2.581	30	1.40	5.837	Ì			30	1.54	3.442	.30	1.00	2.542
32		2.53	31	1.02	2.981	31	1.31	6.280		4.18926		31	1.31	4.34\$	31	0.91	2.837
33	0.58 0.37	3.651	32 33	0.99	3.085	32	1.07	7.541	1/3=	3.56251		32	1.27	4.516	32	0.90	2 871
34		4.498	34	0.97	3.156	33	0.22	12,932	l			33	1.25		33	0.85	3.043
,,,	0.29	4.844	. 31	0.40	5,506	Tota1	125.62	222.220				34	0.86		34	0.50	4.387
Total	84.69	85.809	Total	93.38	136.846	Total	125.93	222 270	}			.,,	0.32	9.457			445.555
1004	04.09	B3.6679	101.4	7.18	1.30.040	X0=	3.81666		ĺ			T	1100	204 202	Total	88 21	149.908
X0≈	2.49088		X0=	2.74647		Λυ≃ Ma=	3.67028					Total	118.83	202.787		3.60.44	
1/a=	2 24668		1/3=			1/11=	J.O.70728					X0=	3.39514		X0= 1/a=	2 59441 2 96953	
174-	2 24000		1,1-	2 03/21	i	i						I/A=	3.40409		1/4=	2.90923	
			i						,			1/4-	7.40409		1		
						1			Ì			1			1		
					•												
Proofe	ie Retomo	1.502	Periods.	ác Retorno		Decimals	te Retorno		Daries de	đe Retorna	<u> </u>	David S	Se Returno		Darker .	de Retorno	
de Sequin	de 3 Anos	1.807		ide J An⇔	1.883		de I Ana	2.698		Lee J Ame	3.104		de 3 Anne	2.359		a de 3 Anor	1.690
	e Retoma	1.419		de Retorno	1.393	Periodo	de Retonio	2 066	Perindo	đe Retamo	2.490	Periodo	ie Retomo	1.772	Periodo	de Retorno	1.178
	de 4 Anos le Retorno			de 4 Anos de Ratemo	1.550		i de 4 Anos Se Resomo			<u>i de 4 Ants</u> de Retomo	<del>                                     </del>		i de 4 Anos. de Retorno			a de 4 Anos de Retorno	
	de 5 Anos	t.154		de 5 Anos	1.058		i de 5 Ansa	1.632		i de \$.40es	2.069		i de S Anes.	1.369		se Keumo se 5 Anas	0.827
L											·						

# 8 Calculo de caudal en el periodo de sequia del Masacre - 2 Estacion : La Aduana

IUI.	٨	(GO		SEP		<b>∝</b> τ	NOV		DiC	
Período de Retumo 1.26 de Soquia de 3 Anos	65 Pe	riado de Retama Seguia de 3 Anas	1.318	Perioda de Retorno de Seguia de 3 Anos	1.889	Periodo de Retorno de Seguia de 3 Apres	Peñada de Retorna de Seguia de 3 Anos	1.651	Períoda de Retomo de Seguin de 3 Anos	1.183
Periodo de Reiomo de Seguio de 4 Anos 0.99		riodo de Retomo Seguia de 4 Anos		Periodo de Retomo de Seguis de 4 Anos		Periodo de Retamo de Seguia de 4 Apos	Periodo de Retomo de Seguia de 4 Ance		Periode de Retorna de Seguia de 4 Anos	
Perioda de Returno de Seguia de 5 Anns 0.80		rriodo de Returno Seguio de 5 Aprix	i	Periodo de Retorno de Seguio de 5 Agris		Periodo de Retorna de Seguia de S Azass	Periodo de Retomo de Seguia de 5 Anos		Período de Retomo de Sequin de 5 Anos	

9 Caudal de Toma en el de Riego La Vigía

Partida	Unidad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Ö	Nov.	Dec.
Caudal Específico	Livs/ha	1.35	1.49	1.97	1.72	148	1.25	2.32	2.15	1.31	1.2	1.06	1.18
							-						
Nueva Area de Cultivo	ha	74.00	18.50	0.00	55.50	74.00	74.00	74.00	55.50	24.67	74.00	74.00	74.00
Nuevo Caudal Necesario	m³/s	0.100	0.028	0.000	0.095	0.110	0.093	0.172	0.119	0.032	0.089	0.078	0.087
Caudal de la Estación de Bombeo Existente	m³/s	0.019	0.019	0.019	0.019	0.019	0.019	0.019	0.019	0.019	0.019	0.019	0.019
Balance Hidrico Necesario	m³/s	0.081	600.0	0.00	0.076	0.091	0.074	0.153	0.100	0.013	0.070	0.059	0.068
Caudal de 18 Horas de Operación	s/¿w	0.108	0.011	0.000	0.102	0.121	0.098	0.204	0.134	0.018	0.093	0.079	0.091
Area de Cultivo Actual	ha	136.30	34.08	0.00	102.23	136.30	136.30	136.30	102.23	45.44	136.30	136.30	136.30
Caudal Necesario Actual	m³/s	0.184	0.051	0.00	0.176	0.202	0.170	0.316	0.220	0.060	0.164	0.144	0.161
Caudal de Toma Total	m³/s	0.292	0.062	0.000	0.278	0.322	0.268	0.520	0.354	0.077	0.257	0.224	0.252

# 10 Comparacion del costo anual de operacion en caso de utilizarse la energia electrica y el motor diesel

Costo anual de operacion en caso de utilizarse la energia electrica

Partida	Cantidad total	Observacion
Tiempo de operación de la est. de bombeo existente(ht/ano)	3,218	
Tiempo de operacion de la nueva est. de bombeo(ht/ano)	3,218	
Capacidad del motor de la bomba-poxo(kw)	30	
Capacidad del motor de la nueva est, de bombeo(kw)	74	
Energia necesaria para la bomba- pozo(kwh/ano)	96,543	
Energia necesaria para la nueva cst. de bombeo(kwh/ano)	238,139	
Energia (mal necesaria(kwh/ano)	334,682	
Tanía de consumo de electricidad(RDS/kwh)	1.54	
Costo anual de operacion(RDS/ano)	515,411	
/ / / / / / / / / / / / / / / / / / /	******	

Nota:

todo sera operado con energia electrica

Costo anual de operacion en caso de utilizarse el motor diesel

Partida	Cantidad total	Observacion
 Requerimiento de agua para riego(m'/ano)	2,653,009	
 Tiempo de operacion de la bomba-pozok(hr/ano)	5,012	
Volumen de bombeo de la bomba-pozo(m²/ano)	541,080	Q= 90.0 m3/hr
Volumen de bombeo necesario de la nueva est, de bombeo(m/ano)	2,111,929	
Trempo de operación necesario de la nueva est. de tombeo(hr/ano)	2,876	<b>◊= 734.4 m3/hr</b>
Capacidad del motor de la bomba-pozo(kw)	30	
Capacidad del motor de la nueva bomba(Ps)	001	
Encryia necesaria para bomba-pozo(kwh/ano)	180,360	
Proporcion del gasto de consumo de combustible de la nueva est. de bombeo(kgf/Ps)	0,25	
 Consumo de combustible de la nueva est. de hombeo(kgf/ano)	71,893	
Consumo de combustible de la nueva est. de bombeo(L/ano)	86,618	86,618 0.83 kgf/L
Costo unitano del gasoil (RDS/L)	3.61	
Taría de consumo de electricidad(RDS/kwh)	1.54	
Costo anual consumo electricidad de la bomba- pozo(RD\$/ano)	277,754	
Coxto unual consumo de gasoil de la nueva est. de bombeo(R.DS/ano)	312,691	
Costo anual de operacion(RDS/ano)	590,446	

La bomba-pozo sera operada 18 hr/dia con energia electrica Se bombeara con la nueva est. de bombeo (diesel) el volumen deficitario

Lista de informaciones de referencia

### Lista de informaciones de referencia

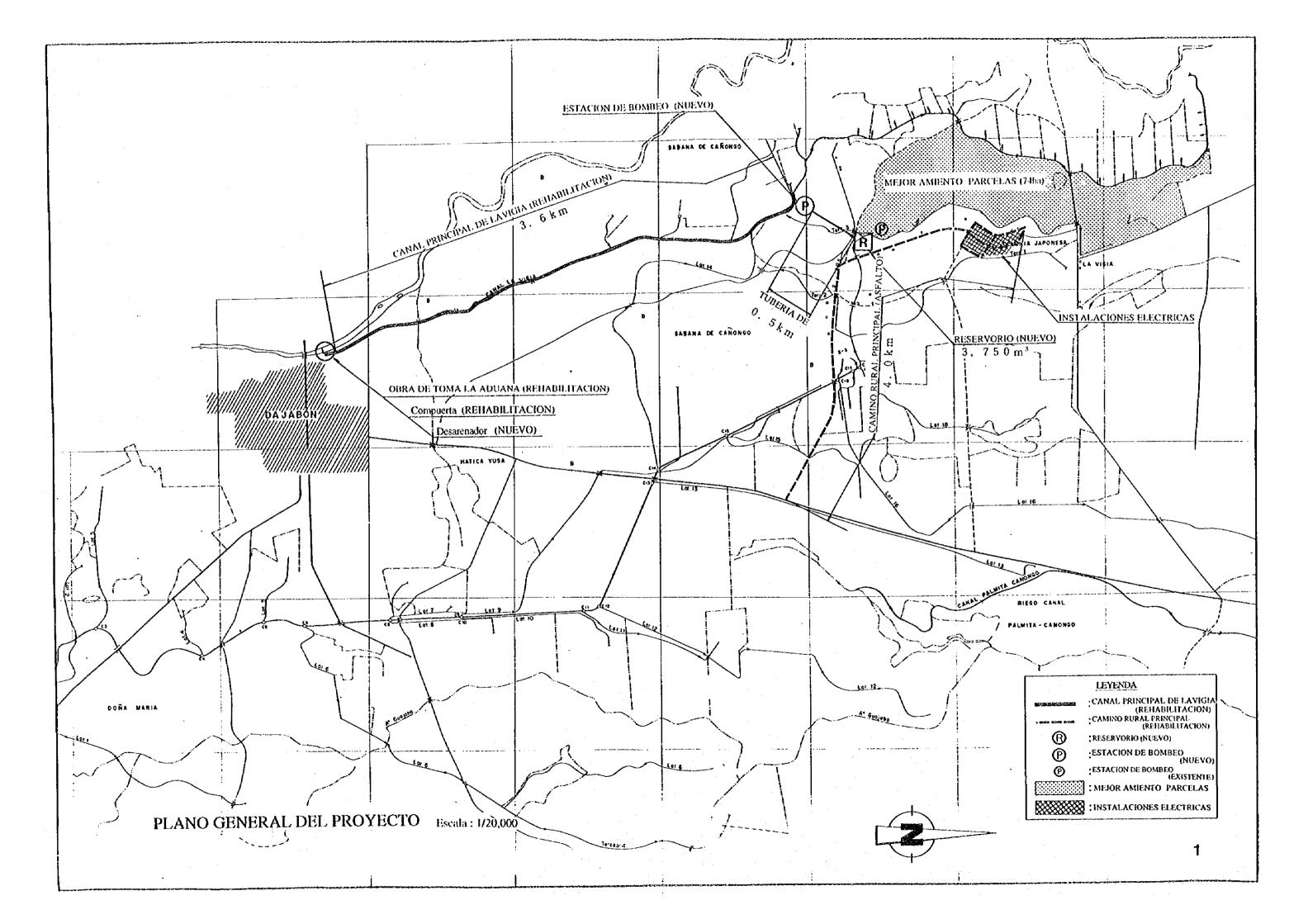
- 1.PROGRAMA DE ACCION E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO 1992-1996 VOLUMENI, II REPUBLICA DOMINICANA ,SANTO DOMINGO ,D. N. JUNIO DE 1992
- 2.EVALUATION OF THE ON-FARM WATER MANAGEMENT PROJECT IN THE DOMINICAN REPUBLIC Development Strategies for Fragile ( DESFIL ) April 1990
- 3.AGRICULTURA BAJO RIEGO EN REPUBLICA DOMINICANA. INDRHI
- 4.ESTUDIO SOBRE TARIFA DE AGUA DE RIEGO, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION DIVISION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. INDRIII
- 5.TRANSFERENCIA DE LOS DISTRITOS DE RIEGO A LAS JUNTAS DE REGANTES, INDRHI
- 6.PROGRAMA MANEJO DE AGUAS A NIVEL DE FINCAS ( PROMAF ), SUB-CENTRO DAJABON, INDRHI
- 7. CONVENIO INDRHI-JUNTA DE REGANTES DE DAJABON, CANAL JUAN CALVO

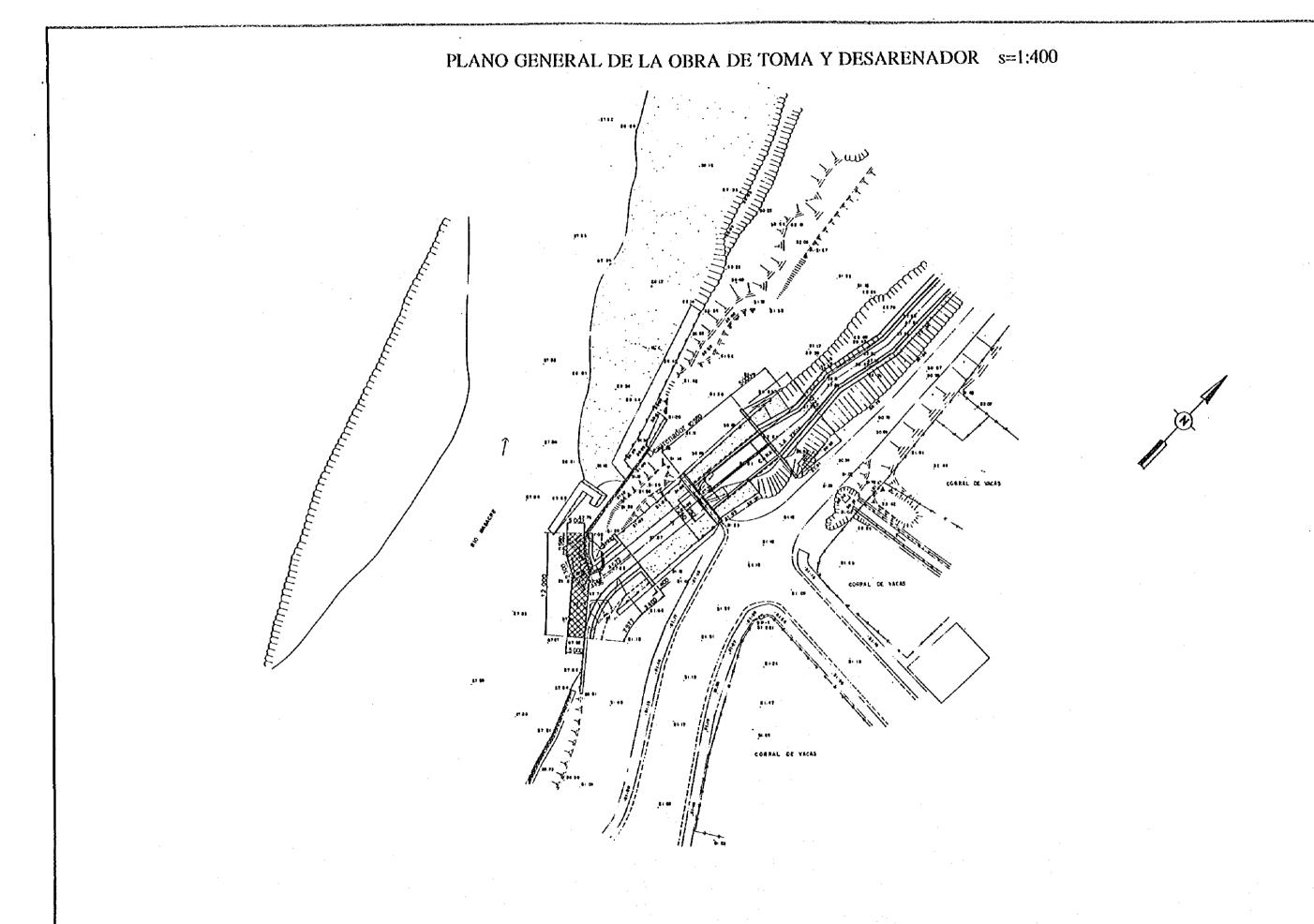
A-8

Planos

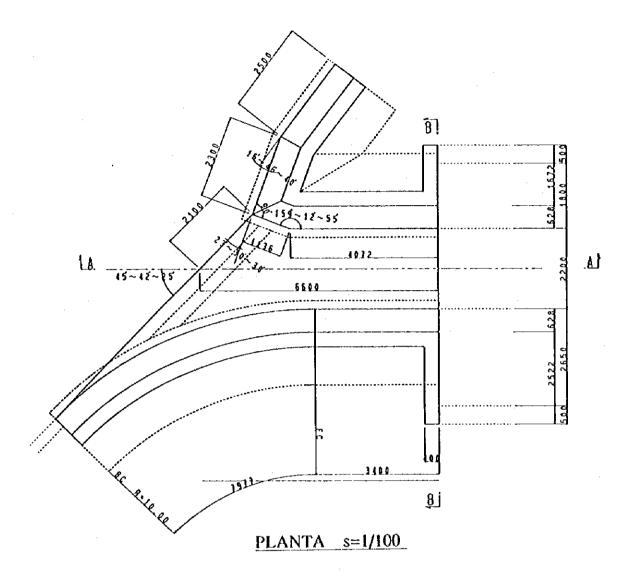
### INDICE DE PLANOS

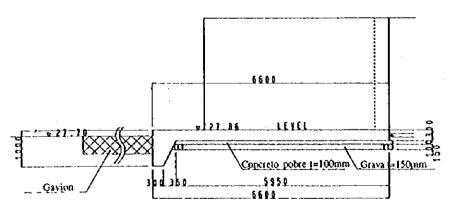
PLANO GENERAL DEL PROYECTO	1
PLANO GENERAL DE LA TOMA Y DESARENADOR	2
OBRA DE TOMA PLANO GENERAL	
DESARENADOR PLANO GENERAL	4
PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL LA VIGIA(1/1)	
PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL LA VIGIA(2/1)	6
PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL LA VIGIA(3/1)	7
PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL LA VIGIA(4/1)	
PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL LA VIGIA(5/1)	ې
PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL LA VIGIA(6/7)	
PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL LA VIGIA(7/1)	11
OBRAS ADICIONALES DEL CANAL PRINCIPAL LA VIGIA DERIVADORA	12
OBRA DE DERIVACION	13
PLANO GENERAL DE LA ESTACION DE BOMBEO	14
ESTACION DE BOMBEO DETALLES	15
ESTACION DE BOMBEO ( INSTALACION DE BOMBAS )	16
PLANO GENERAL DEL RESERVORIO	17
PLANO LONGITUDINAL DE LA TUBERIA DE CONDUCCION	18
RESERVORIO DETALLES	
OBRA ADICIONAL DEL RESERVORIO	20
PLANO GENERAL DE CAMINO	21
PLANO GENERAL DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS	29
PLANO GENERAL DEL AREA DE MEJORAMIENTO DE PARCELAS (1/2)	22
PLANO GENERAL DEL AREA DE MEJORAMIENTO DE PARCELAS (2/2)	23



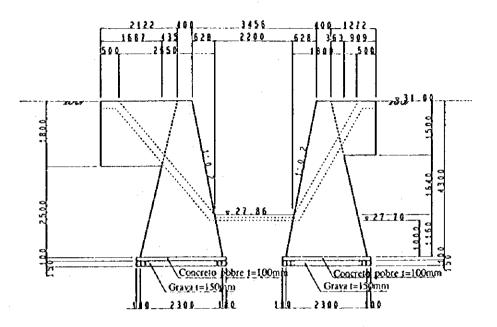


# OBRA DE TOMA PLANO GENERAL



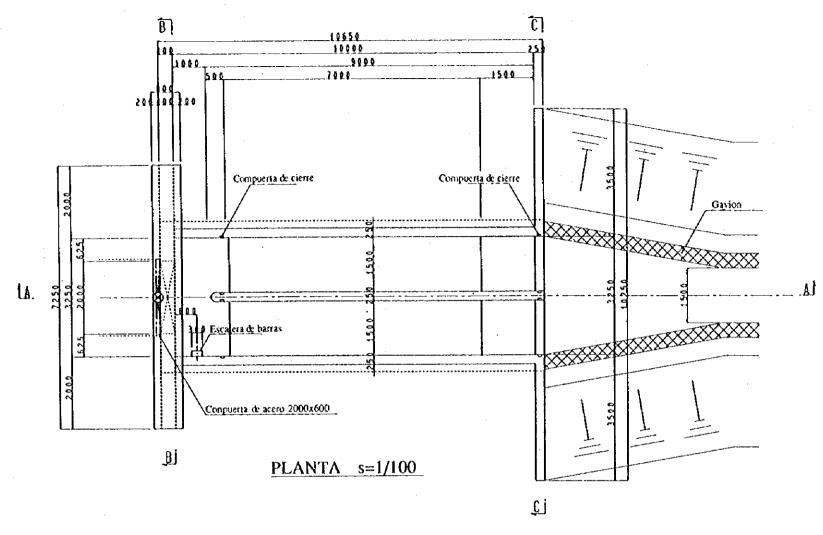


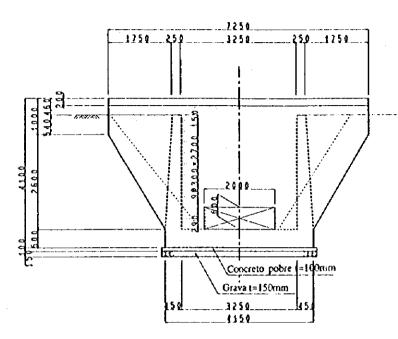
SECCION A-A s=1/100



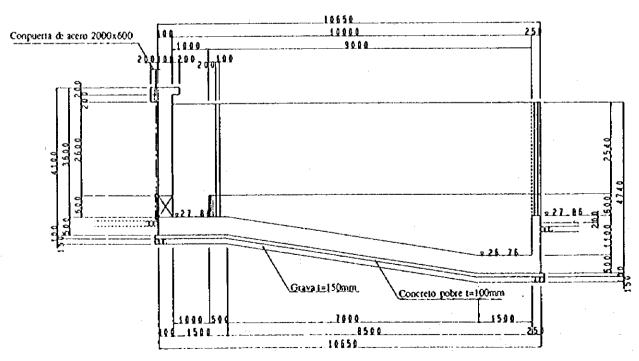
SECCION B-B s=1/100

#### DESARENADOR PLANO GENERAL

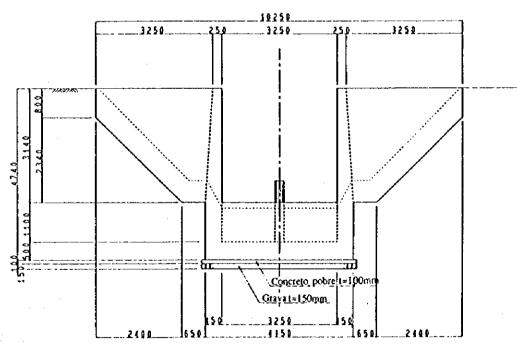




SECCION B-B s=1/100



SECCION A-A s=1/100



SECCION C-C s=1/100

# PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL RIEGO LA VIGIA (1/7) SECCION TRANSVERSAL DEL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO s=1/200 SECCION TRANSVERSAL DEL CANAL PRINCIPAL DE RIFGO s=1/200 NO 0 + 040 \_NO.01500\_ SECCION TIPICA DEL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO s=1/100 3300 1500 Encache\_ Concreto Grava 25.00 25.00 ALTURA DE FONDO DEL CANA H=1/200 1488AL (27.63) PENDENTE ALTURA DEL BORCE DBL CANAL ALTURA DE ACA/A ALTURA DE FONDO DEL CANAL ELEVACION DE LA ORULA 1200/ERDA ELEVACION DE LA ORILLA DERECHA ELEVACION DEL FONDO DEL CAUCE ACUBULATIVA (B) SISTANCIA INDIVIDUAL (W)

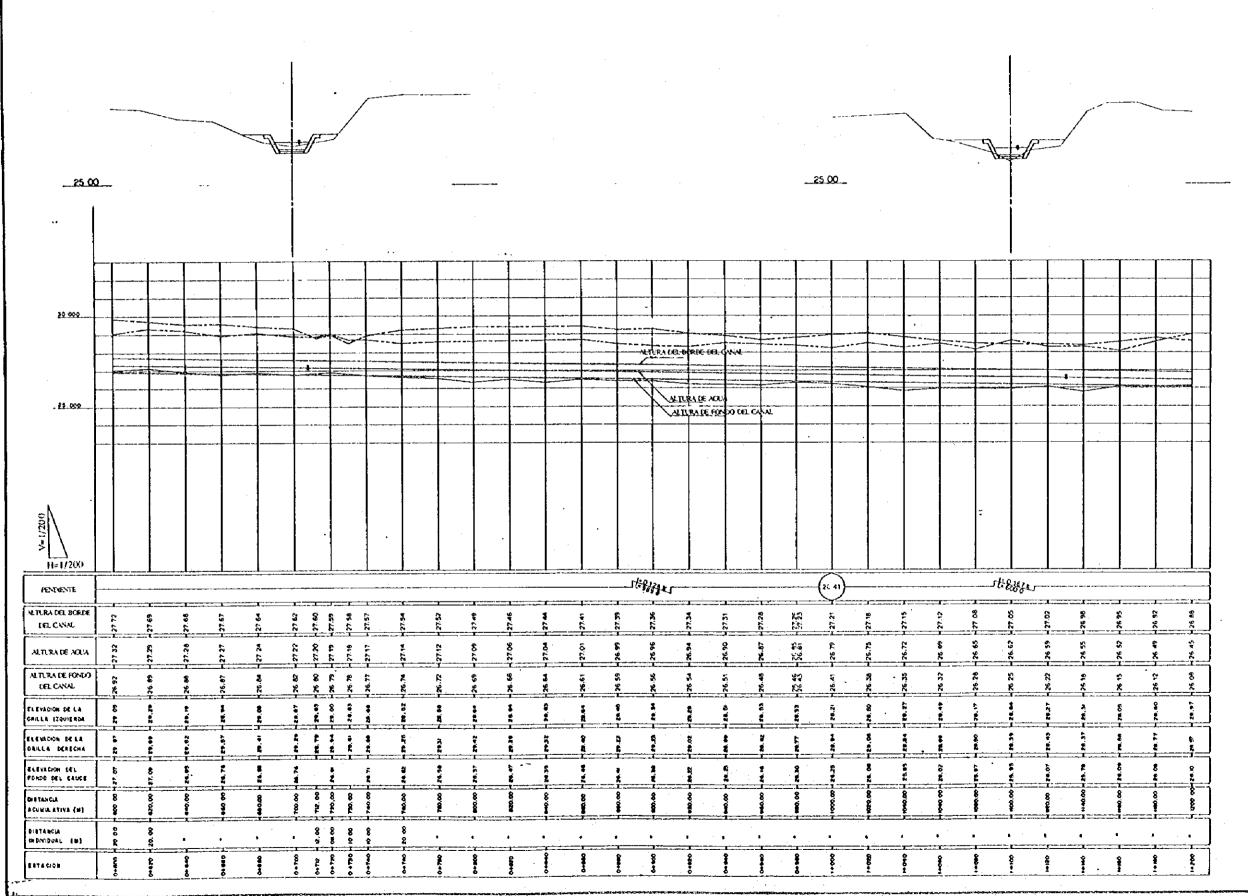
## PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL RIEGO LA VIGIA (2/7)

SECCION TRANSVERSAL DEL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO s=1/200

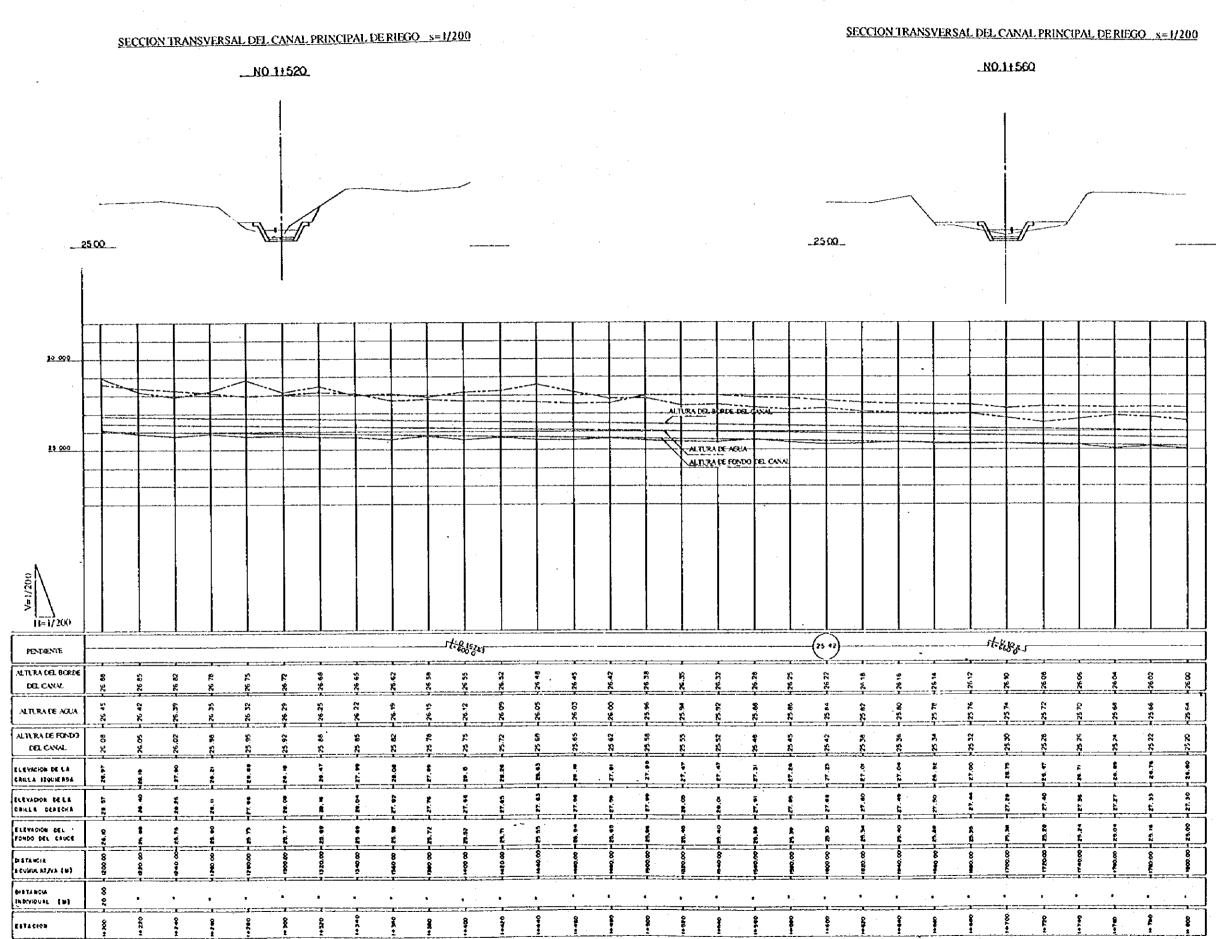
SECCION TRANSVERSAL DEL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO s=1/200

NO.01600.

NO.01940

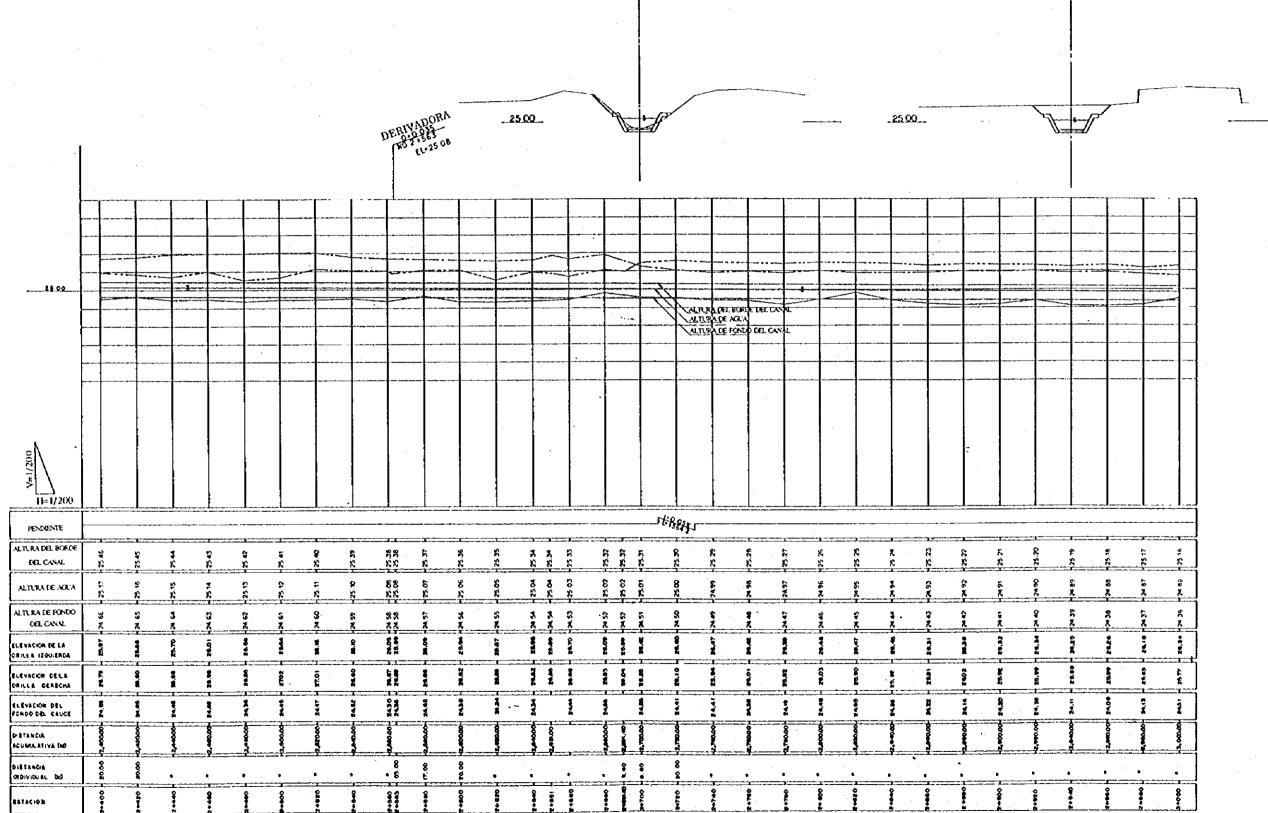


#### PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL RIEGO LA VIGIA (3/7)

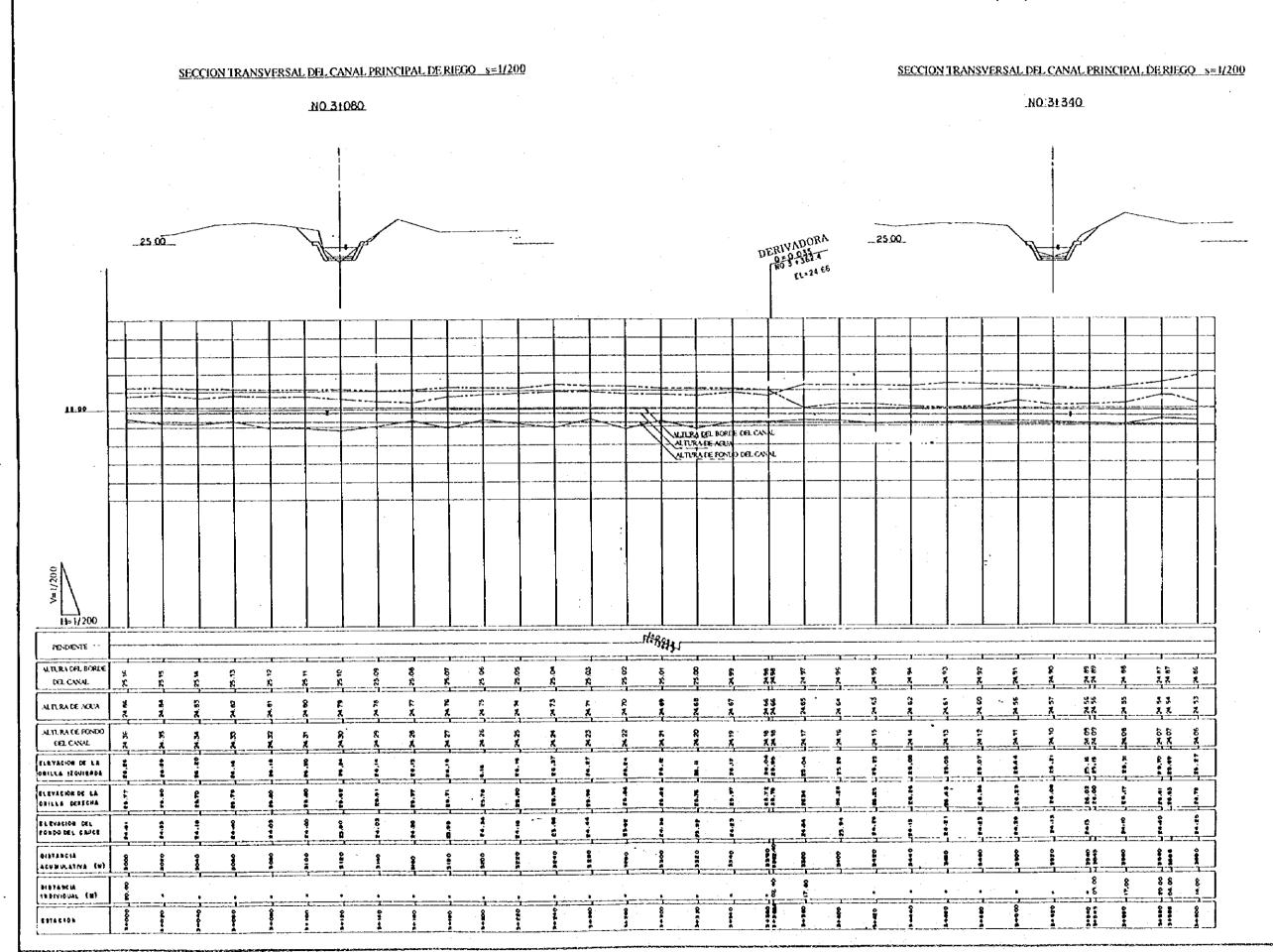


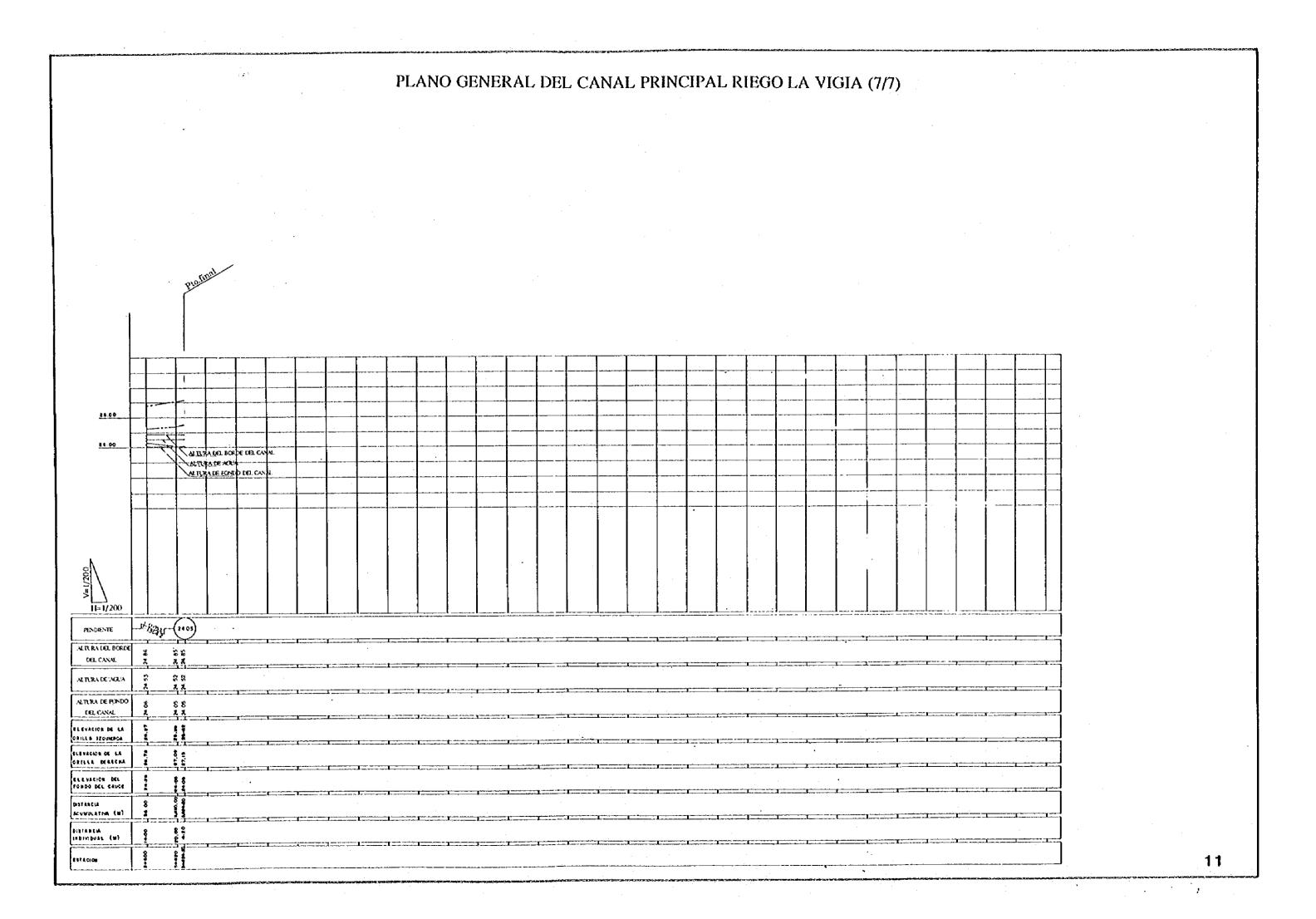
# PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL RIEGO LA VIGIA (4/7) SECCION TRANSVERSAL DEL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO s=1/200 SECCION TRANSVERSAL DEL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO s=1/200 NO 21140. WOTI 350 25.00 \_25 00\_ 2100 Willer on box on care Willer on box on care Willer on box on care H=1/200 \_14884T 14:8881 (24 24) PENDENTE ALTURA DEL BORDE DELCANA ALTURA DE ACUA ALTURA (SE PONDO DEL CANAL ELEMICION DE LA ORILLA 1ZQUIERDA CHEMACION CC. A EVERNOUS DET EVICE DISTANCIA ACUMULATIVE (M) DISTANCIA INDIVIDUAL (M) ESTACION

# PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL RIEGO LA VIGIA (5/7) SECCION TRANSVERSAL DEL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO S=1/200 NO 21400. NO 21651.

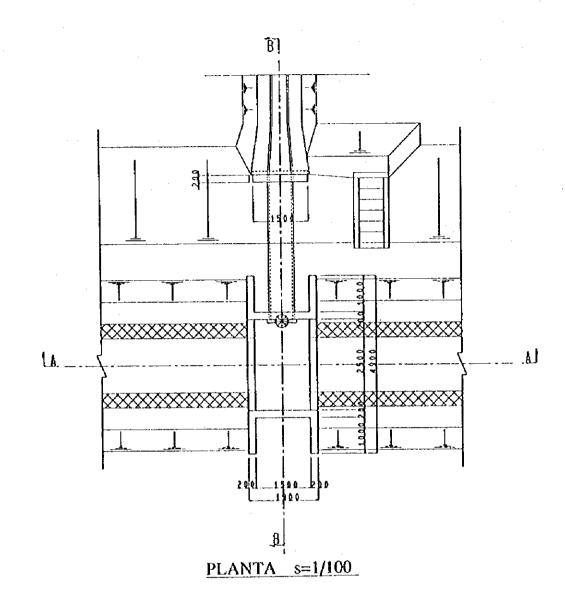


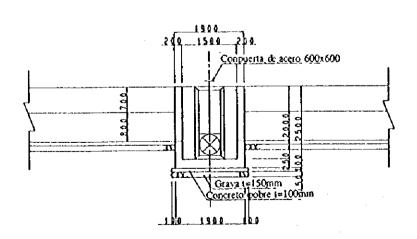
#### PLANO GENERAL DEL CANAL PRINCIPAL RIEGO LA VIGIA (6/7)



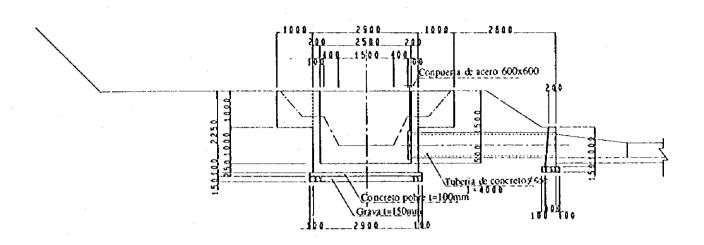


## OBRAS ADICIONALES DEL CANAL PRINCIPAL LA VIGIA DERIVADORA



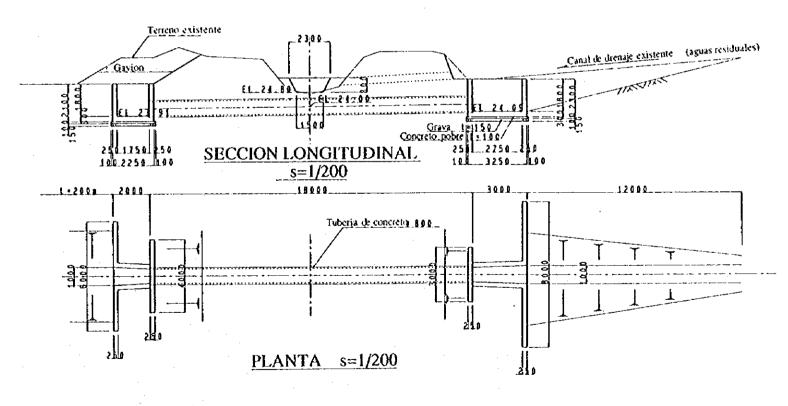


SECCION A-A s=1/100

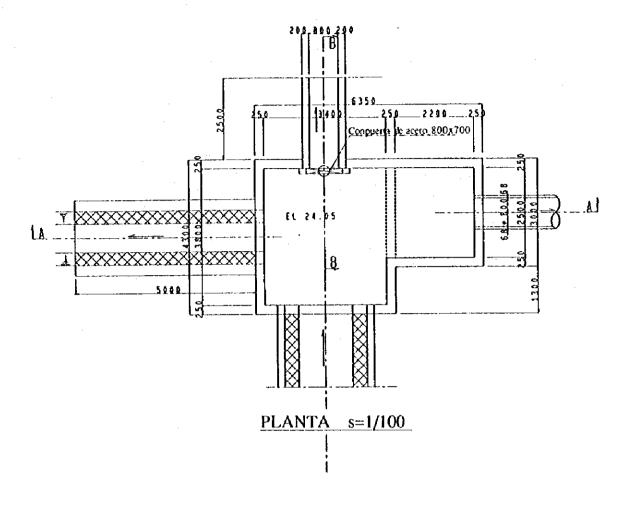


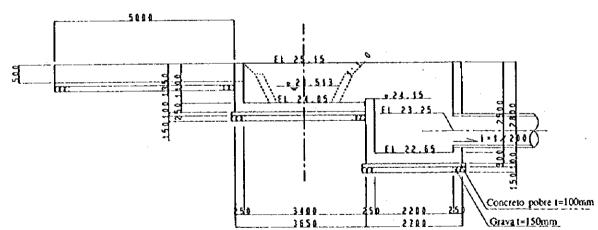
SECCION B-B s=1/100

#### OBRA DE CRUCE DEL CANAL



## OBRA DE DERIVACION





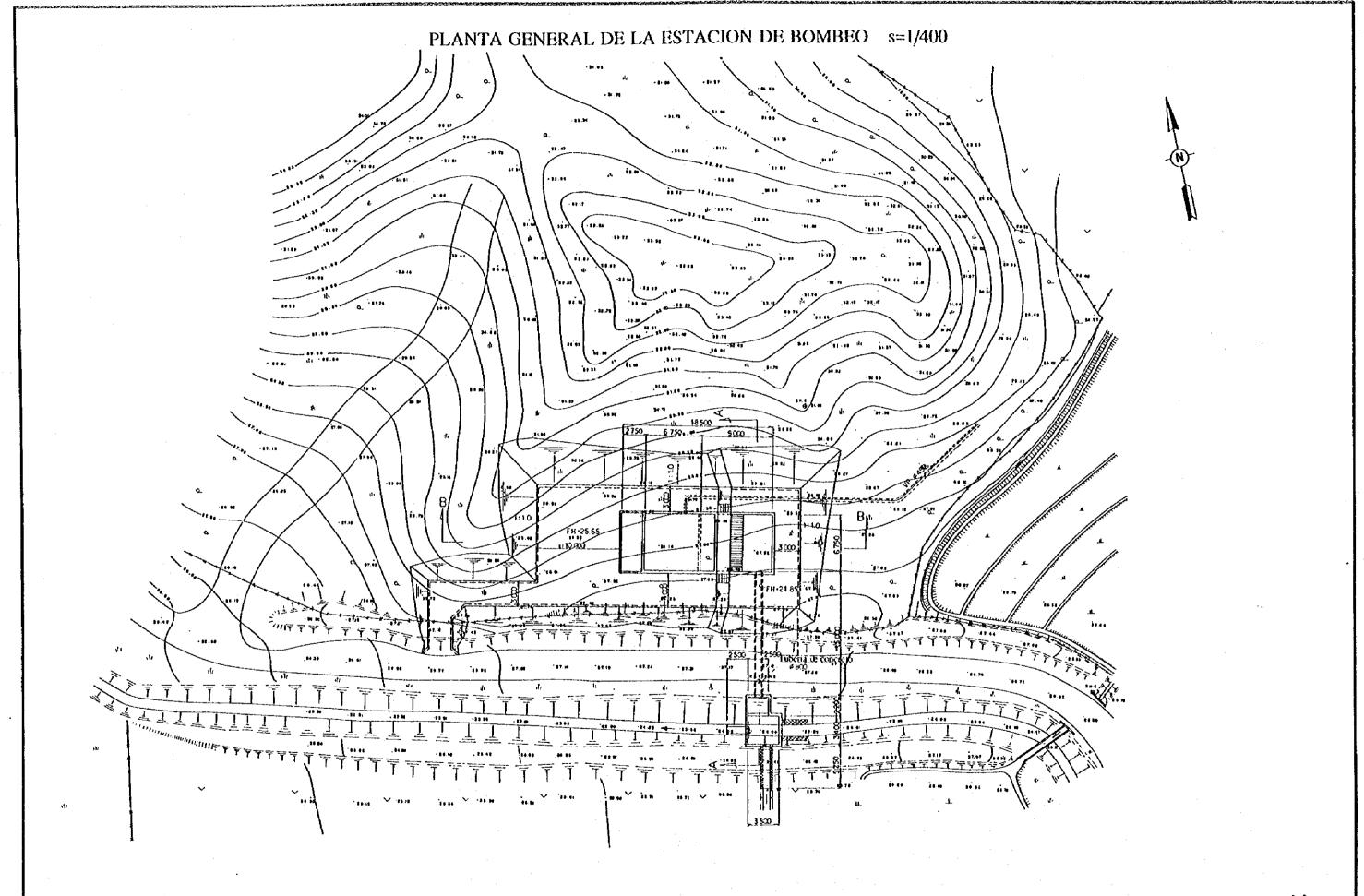
SECCION A-A s=1/100

Encache

Concreto, pobre t=100mm

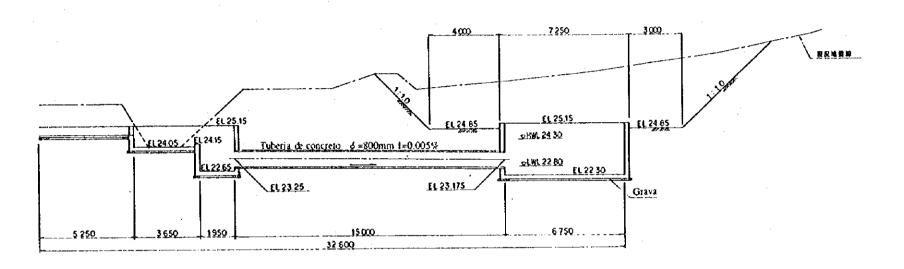
Grave t=100mm

SECCION TIPICA DEL CANAL DE DESAGUE s=1/100



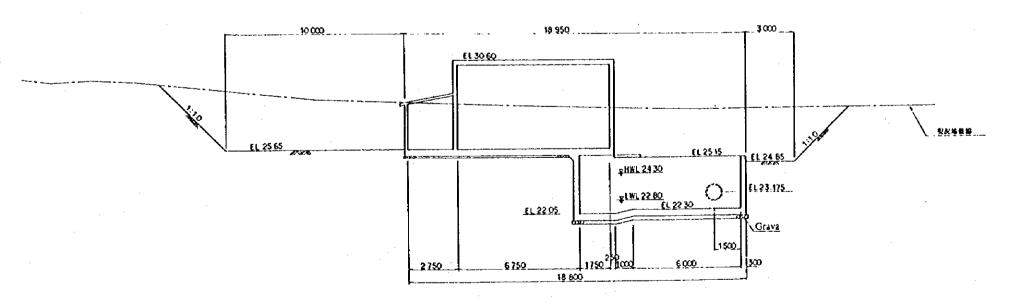
#### ESTACION DE BOMBEO DETALLES

#### SECCION A-A s=1/200

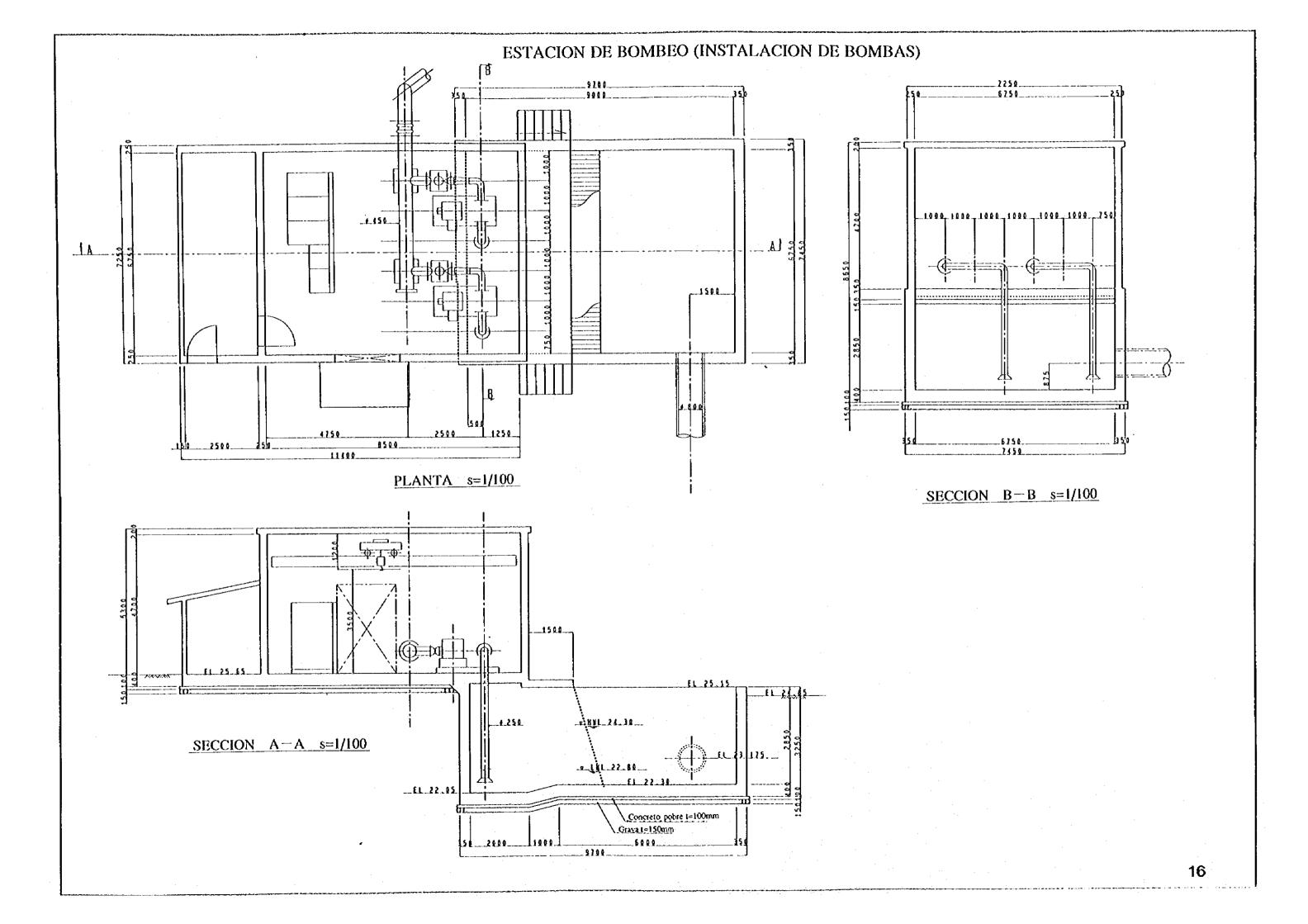


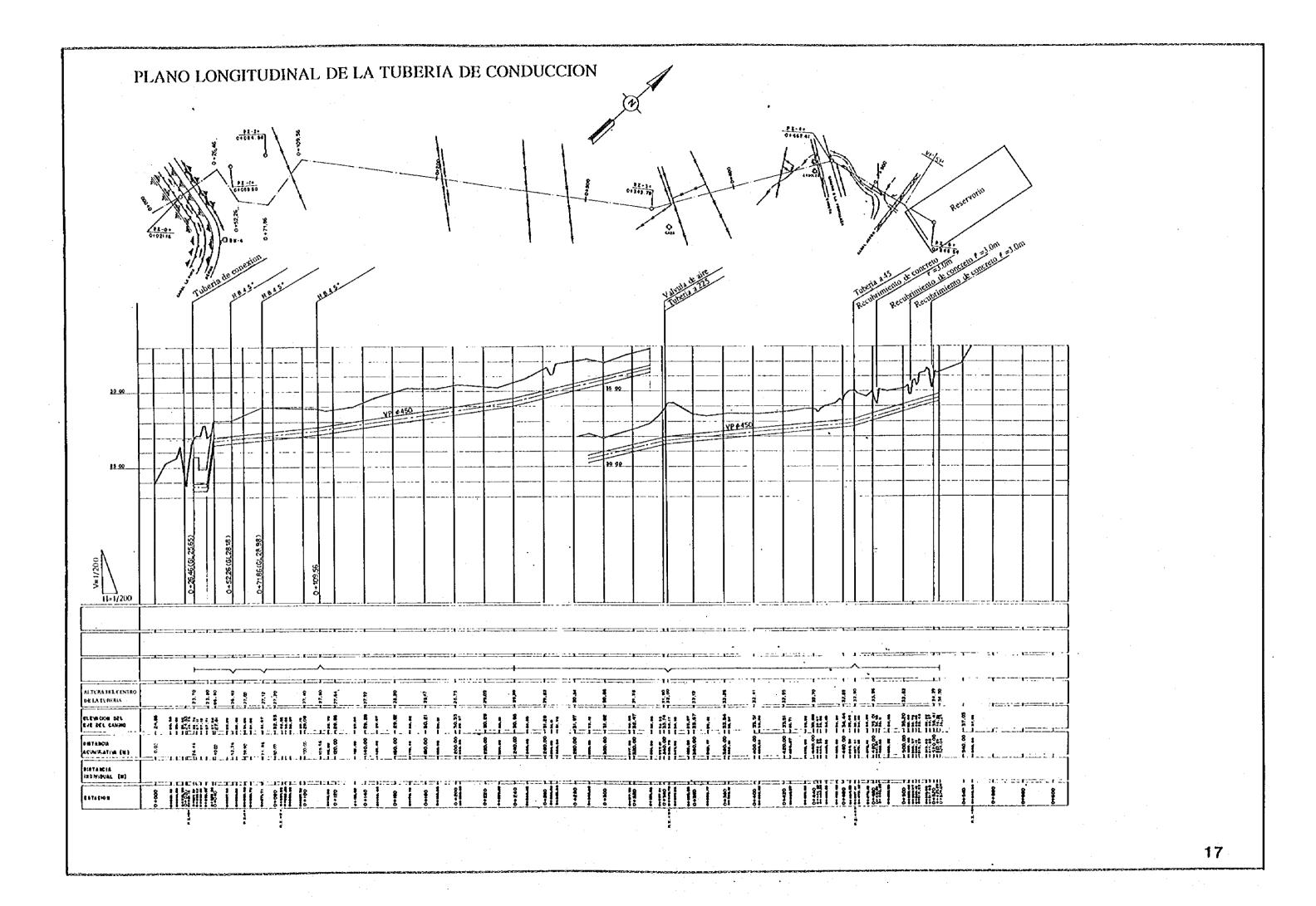
DL • 20.00

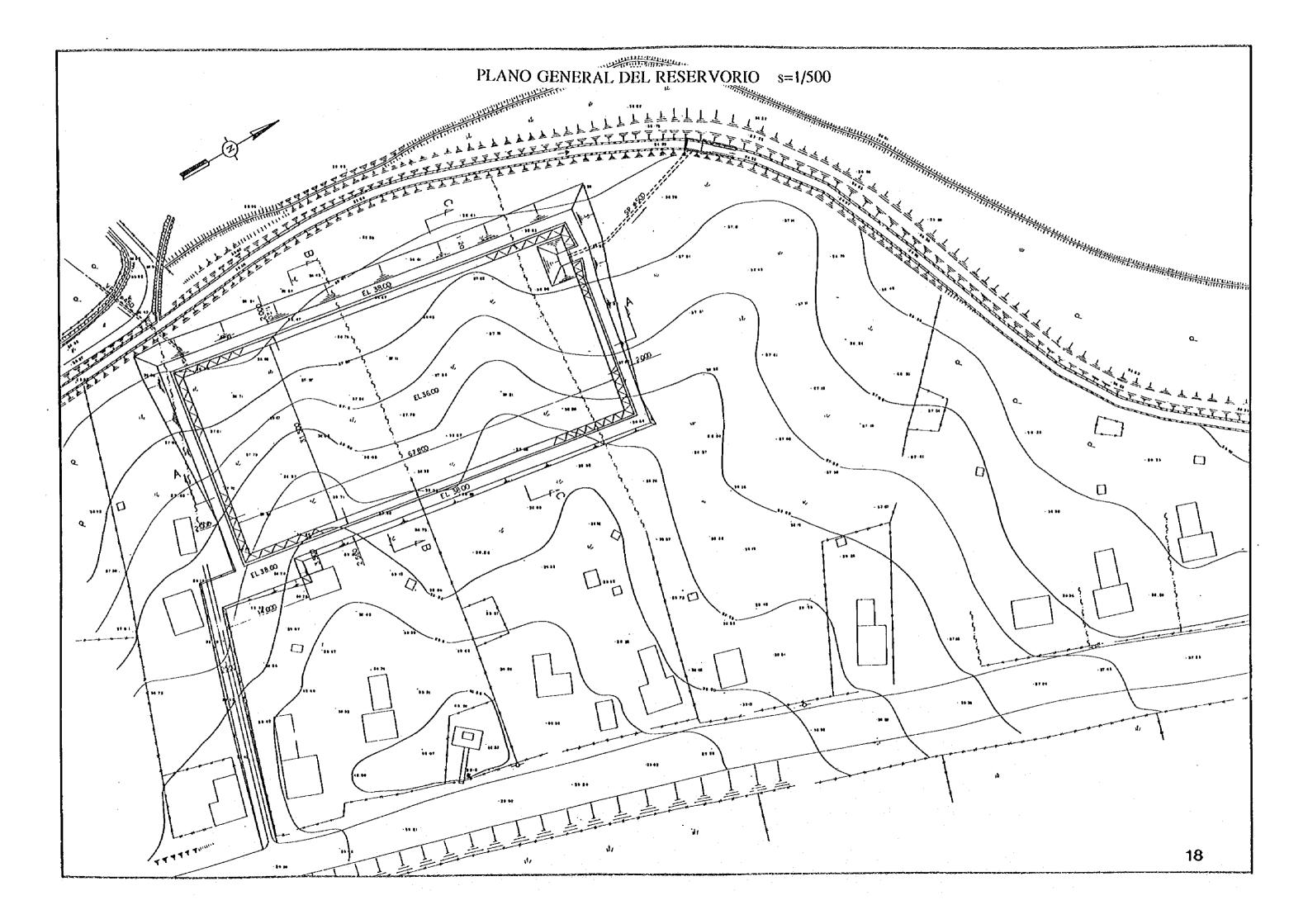
#### SECCION B-B s=1/200

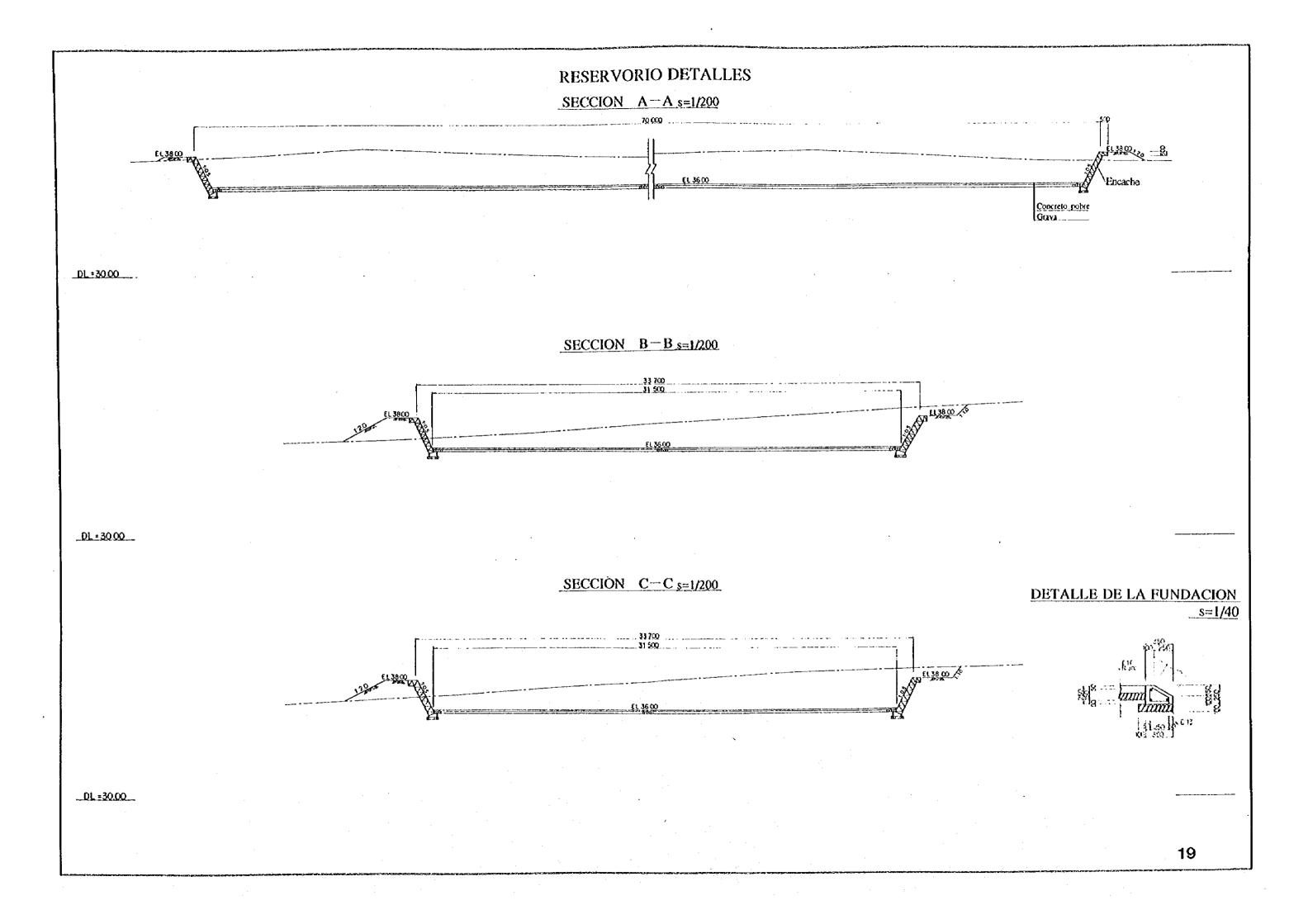


DL • 20.00



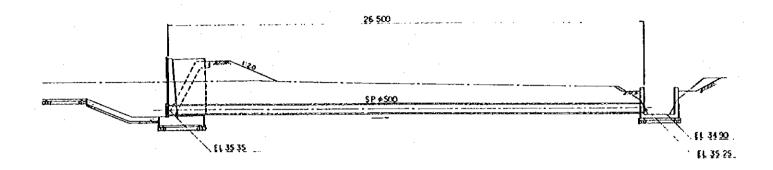




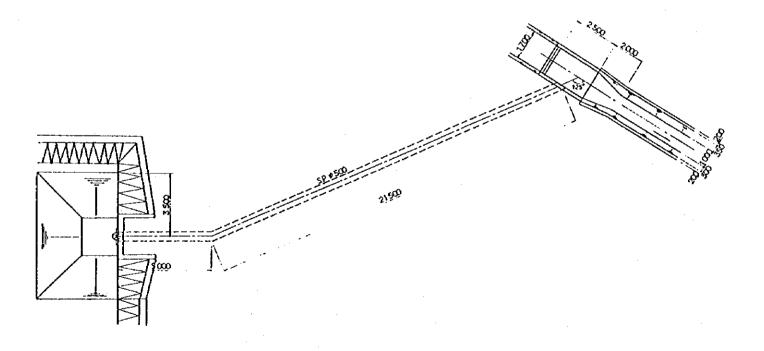


### OBRA ADICIONAL DEL RESERVORIO

#### SECCION LONGITUDINAL \$=1/200

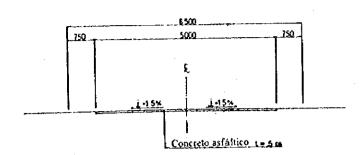


#### PLANTA s=1/200

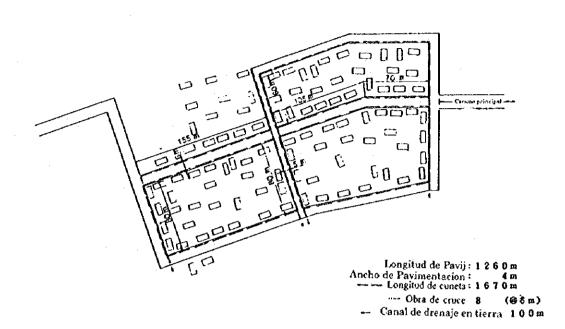


#### PLANO GENERAL DE CAMINO

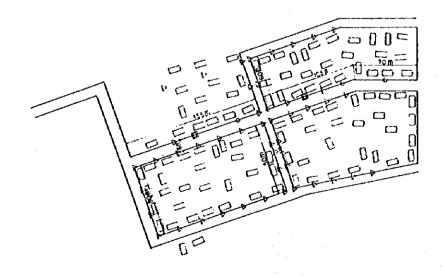
#### SECCION TIPICA s=1/100



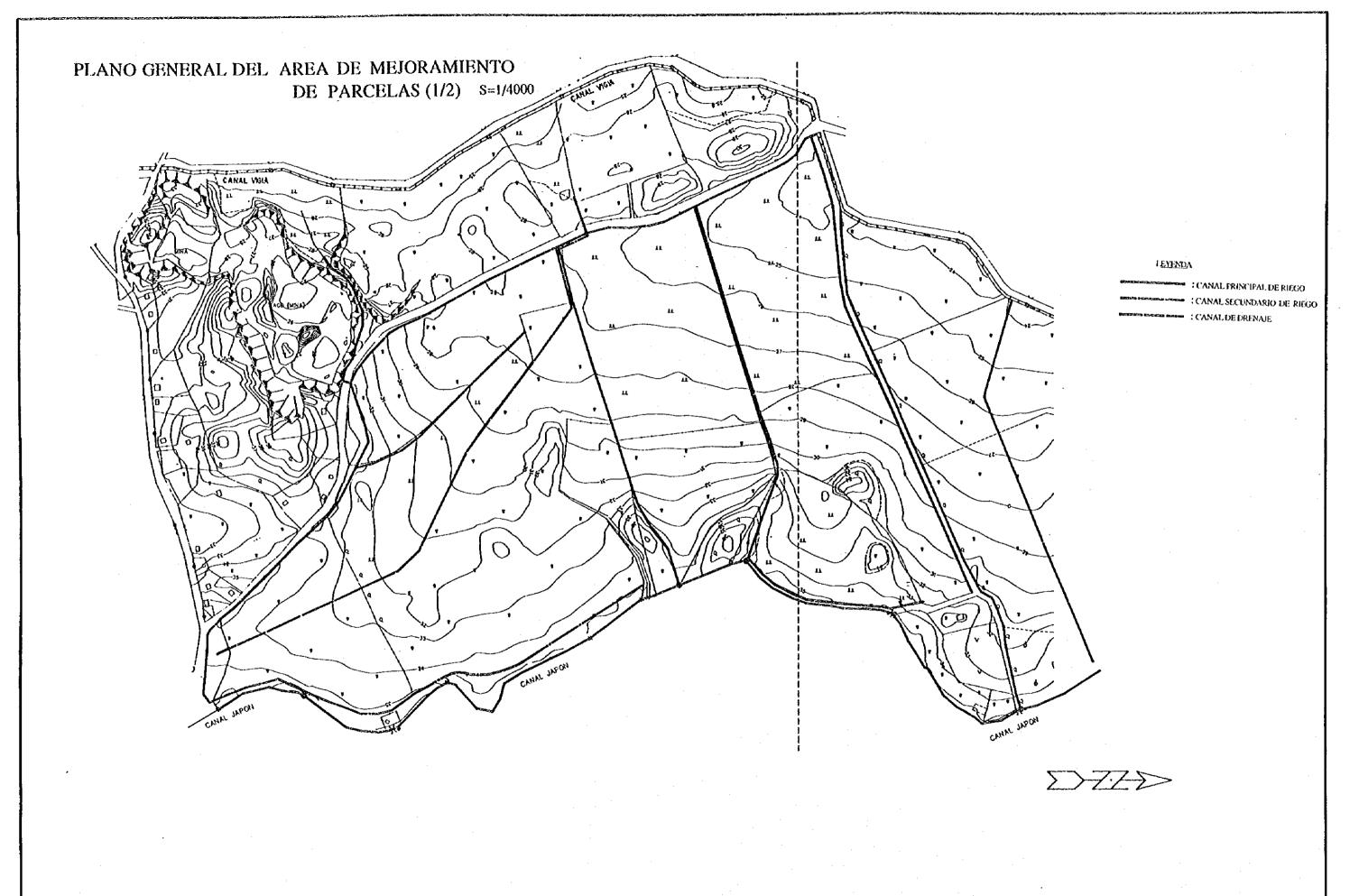
#### MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DENTRO DE LA POBLACION

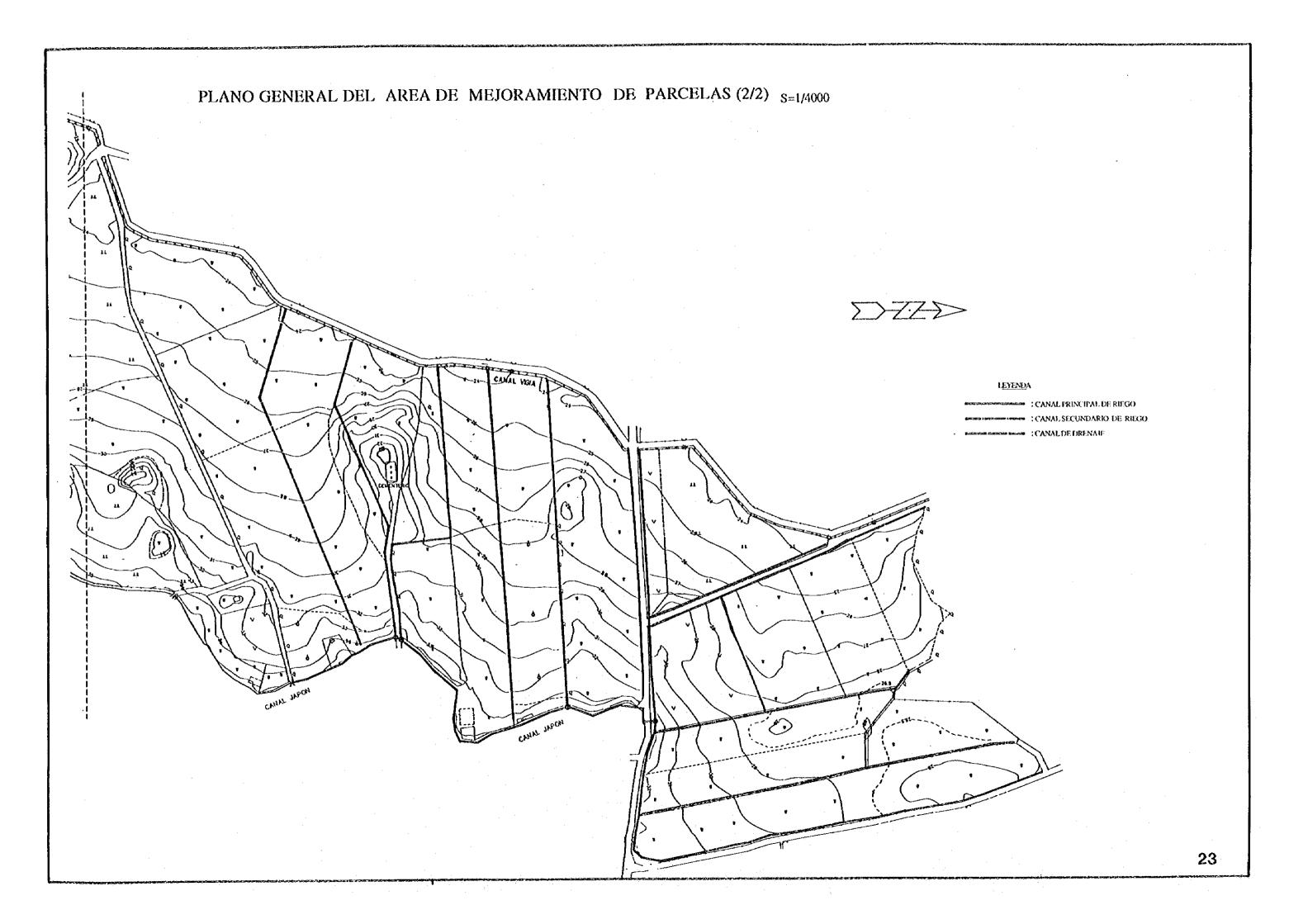


# PLANO GENERAL DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS



LEYENDA	
SINBOLOGIA	NOMBRE
8	Transformador
0	Poste de alta presion
Δ.	Poste de baja presson







. 1

